









4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

1-Coautora de la Constitución de la República Dominicana comentada por Jueces y Juezas del Poder Judicial, 2023.

2-Artículo "Yo tengo otro maestro", Revista núm. 20 septiembre-octubre, 2011, del Ministerio Público.

3-Artículo "Derecho Constitucional, una defensa efectiva", Gaceta Judicial núm. 310, del mes de septiembre del año 2011.

4-Artículo "El quiebre de la ley", Revista Justicia y Razón, núm. 09 del Año 2015, pag. 78.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

1-La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia, otorgó el reconocimiento por la participación en el Curso de Inmersión en el Sistema Penal Acusatorio, en San Juan, Puerto Rico, año 2018.

2- La Escuela Nacional de la Judicatura, otorgó el reconocimiento por la labor realizada como integrante del Comité de Necesidades durante los años 1999-2001, en fecha 13/12/2001.

3-En el año 2004 el Comisionado de apoyo a la reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ), otorgó el reconocimiento por la forma, probidad y eficiencia en la jurisdicción penal en los últimos 10 años (1998-2008).

4- Pergamino de reconocimiento del Centro de Estudios y Formación de Centroamérica (CEFCCA) y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, por su participación en la Jornada de Derecho Constitucional, 13 de noviembre del año 2015.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

## Parte 5. Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

Empleado(a) a tiempo completo

Empleado(a) a medio tiempo

Trabajo por cuenta propia

Desempleado(a)

Retirado(a)

Mantenido por

cónyuge/pareja/familiar/otro





<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Medioambiente</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Propiedad intelectual</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Bancario</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Regulación</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Administrativo</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Constitucional</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Otra(s):</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

<b>Instancia</b>	<b>% Porcentaje</b>
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>No aplica</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>No aplica</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>No aplica</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>No aplica</i>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>


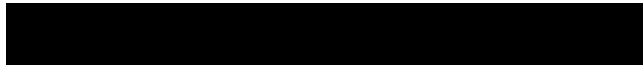

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</b>
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>



**Parte 6** Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar &gt;</i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	<p>Jueza del Poder Judicial (Carrera judicial)</p>

<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p> <p>&gt;&gt;</p>	
<p>6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p> <p>&gt;&gt;</p>	
<p>6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? &gt;&gt;&gt;</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p> <p>&gt;&gt;</p>	
<p>6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p> <p>&gt;&gt;</p>	
<p>6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?</p> <p></p>	
<p>6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i></p> <p></p>	
<p>6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?</p> <p></p>	

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

[Redacted]

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

[Redacted]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[Redacted]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar*  
>>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar*  
>>



**Parte.7 Información Adicional**

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

## Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):

*Mysis B. Muñoz Almonte*

## Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. \*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). \*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). \*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). \*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. \*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. \*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

## INDICE:

- Carta de auto propuesta.
- Curriculum vitae.
- Formulario de aplicación para postulantes al tribunal constitucional
- Extracto de acta de nacimiento.
- Copia de cédula de identidad y electoral y fotografía adjunta.
- Copia del decreto que otorga exequátur para el ejercicio de la profesión de abogado.
- Certificado de no antecedentes penales.
- Copia del carnet del Colegio de Abogados de la República Dominicana.
- Título de Grado Universitario de Licenciatura en Derecho Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) 1983-1990, Santo Domingo.
- Título de Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2019.
- Certificación de Grado de Suficiencia Investigativa, Sociedad Democrática, Estado y Derecho, de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2011.
- Título de Diplomado en Derecho Penal. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) 1999-2000.
- Título de Diplomado en Derecho Procesal Penal. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), 2001-2002.
- Pergamino de Constancia de Incorporación a la Carrera Judicial, emitido por la Suprema Corte de Justicia, 2001.
- Pergamino del Taller de Gestión de Despacho Judicial. Escuela Nacional de la Judicatura, 1998.
- Pergamino del Seminario de Criminalística. Escuela Nacional de la Magistratura, 1998.
- Pergamino del Seminario "Tendencia Mundiales Actuales en Capacitación Judicial". Escuela Nacional de la Judicatura, 1999.



- Pergamino del Seminario "El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia". Escuela Nacional de la Judicatura, 2000.
- Pergamino del Seminario "El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II" Escuela Nacional de la Judicatura, 2000.
- Pergamino del Seminario "Ética Judicial" Escuela Nacional de la Judicatura, 2000.
- Pergamino del Seminario Para Jueces sobre Derecho de Autor y Conexos Escuela Nacional de la Judicatura, 2000.
- Pergamino del Seminario "Valoración de la Prueba II". Escuela Nacional de la Judicatura, 2001.
- Pergamino del Seminario "Carrera Judicial". Escuela Nacional de la Judicatura, 2001.
- Pergamino del Taller "Lavado de Activos". Escuela Nacional de la Magistratura, 2003.
- Pergamino del Seminario "Principios Generales del Proceso Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2003.
- Pergamino del Seminario "Implementación del Código Procesal Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2004.
- Pergamino del Taller "El Principio de Precaución y sus Consecuencias En el Derecho Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2004.
- Pergamino del "I Seminario "Ley 136-03". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- Pergamino del "II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- Pergamino del Seminario "El Juez de la Ejecución de las Penas". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- Pergamino del "II Seminario para la Implementación del Juez de la Ejecución en el Procesal Penal Dominicano". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- Pergamino del Seminario "IV Seminario para la Implementación del

- Código Procesal Penal”. Escuela Nacional de la Judicatura, 2006.
- Pergamino del Seminario “V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal”. Escuela Nacional de la Judicatura, 2006.
  - Pergamino del Taller “Programa de Entrenamiento contra el Lavado de Activos para Jueces y Fiscales”. Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, 2006.
  - Pergamino del Seminario “Control de Ejecución de las Sanciones”. Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
  - Pergamino del “II Seminario para la Implementación de la Nueva Normativa de Niñas, Niños y Adolescentes”, Escuela Nacional de la Judicatura, 2006.
  - Pergamino del “Encuentro Internacional Penitenciario: Políticas Frente a una Nueva Realidad.” Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, 2006.
  - Pergamino del Taller “Entrenamiento Procesamiento de Casos: Ejecución de Sanciones Juveniles en Euskadi y en la Rep. Dom.” Escuela del Ministerio Público, 2008.
  - Pergamino de reconocimiento de la Escuela Nacional de la Judicatura, “Por su desinteresada labor realizada en la Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante del Comité de Necesidades durante los años 1999-2001”.
  - Pergamino de reconocimiento del Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, “Por labor realizada durante sus funciones como Juez de la Segunda Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional”, 29 de julio del 2003.
  - Pergamino de reconocimiento del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia. “Por la justeza, probidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones judiciales en la jurisdicción en la en los últimos 10 años (abril 1998- abril 2008). 22 de abril 2008.
  - Pergamino de reconocimiento de la organización Misión Gentes, Desarrollo para la Comunidad, Inc., Reconocimiento Comunitario, 11 de septiembre 2008.
  - Pergamino de reconocimiento del Centro de Estudios y Formación de Centroamérica (CEFCCA) y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, “Por su participación en la Jornada de Derecho Constitucional”, 13 de noviembre del 2015.

31 de octubre del año 2023  
Santo Domingo, República Dominicana

Señores,  
Consejo Nacional de la Magistratura  
Sus manos,

En un Estado Social y Democrático de derecho se hace necesario establecer un mecanismo jurisdiccional, a través de cual se garantice la supremacía de la Constitución, y con ello, el efectivo respeto y salvaguarda de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. La Constitución de la República Dominicana, ha conferido la tutela de la justicia constitucional, tanto al Tribunal Constitucional como al Poder Judicial, a través del Control Concentrado y el Control Difuso.

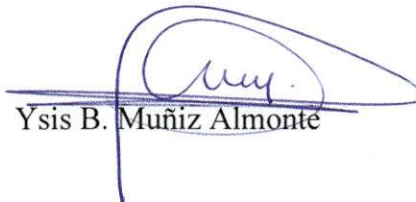
Ingresamos al Poder Judicial, en el año mil, novecientos noventa y ocho (1998), cuando el país estaba viviendo uno de los momentos más trascendentales en el campo de la justicia dominicana, toda vez que, un año antes en mil novecientos noventa y siete (1997), los jueces de la Suprema Corte de Justicia, fueron designados por primera vez por el Consejo Nacional de la Magistratura, órgano constitucional instituido por la modificación constitucional del año mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Después de veinticinco (25) años dentro del tren judicial, en un proceso de formación constante, donde tuvimos la oportunidad de transitar las diferentes instancias, siempre en materia penal, hemos alcanzado la experiencia, madurez y sensatez necesaria para desempeñar una labor dentro del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, que pueda aportar, desde la propia pericia adquirida en el Poder Judicial.

El trabajo realizado por el Tribunal Constitucional Dominicano, ha sido realmente encomiable, no solo por la cantidad de decisiones emitidas, sino, y más importante, creando precedentes vinculantes que han permitido grandes transformaciones, encaminadas a llevar a la vida práctica de la sociedad las garantías contenidas en nuestra carta magna, con todo lo cual, la Constitución ha tomado vida. Nos sentimos comprometidos con seguir trabajando en el proyecto de lograr, a través de pasos firmes, un Estado de Derecho que garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos y, para ello es necesario seguir fortaleciendo el Tribunal Constitucional Dominicano, a través de criterios que otorguen certeza y predictibilidad jurídica a la ciudadanía.

En esas atenciones, sometemos a su consideración, nuestra hoja curricular, manifestando nuestras aspiraciones de formar parte del Tribunal Constitucional Dominicano, esperando que sea tomada en consideración la propuesta realizada.

Con alta estima,

  
Ysis B. Muñiz Almonte



## **YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE**

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Estudios Primarios : Colegio Cardenal Sánchez (1980)
- Estudios Secundarios: : Colegio Santa Teresa (1980-1983)
- Grado Universitario: : Licenciatura en Derecho  
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU, 1983-1990, Santo Domingo).

### **GRADOS OBTENIDOS:**

- Diplomado en Derecho Penal : Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) 1999-2000.
- Diplomado en Derecho Procesal Henríquez Penal : Universidad Nacional Pedro Ureña (UNPHU), 2001-2002,
- Grado de Suficiencia Investigativa Sociedad Democrática Estado de Derecho : Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2011.
- Maestría en Derecho Constitucional : Universidad de Castilla- La Mancha
- : Constancia de incorporación a la Carrera Judicial emitido por la Suprema Corte de Justicia, 2001.

## **SEMINARIOS Y TALLERES**

- ✓ Taller de Gestión de Despacho Judicial. Escuela Nacional de la Judicatura, 1998.
- ✓ Seminario de Criminalística. Escuela Nacional de la Magistratura 1998.
- ✓ Seminario "Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial". Escuela Nacional de la Judicatura, 1999.
- ✓ Seminario "El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia". Escuela Nacional de la Judicatura 2000.
- ✓ Seminario "El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II" Escuela Nacional de la Judicatura, 2000.
- ✓ Seminario "Ética Judicial" Escuela Nacional de la Judicatura 2000.
- ✓ Seminario Para Jueces sobre Derecho de Autor y Conexos Escuela Nacional de la Judicatura, 2000.
- ✓ Seminario "Valoración de la Prueba II". Escuela Nacional de la Judicatura, 2001.
- ✓ Seminario "Carrera Judicial". Escuela Nacional de la Judicatura, 2001.
- ✓ Taller "Lavado de Activos". Escuela Nacional de la Magistratura, 2003.
- ✓ Seminario "Principios Generales del Proceso Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2003.
- ✓ Seminario "Implementación del Código Procesal Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2004.
- ✓ Taller "El Principio de Precaución y sus Consecuencias En el Derecho Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2004.
- ✓ "I Seminario "Ley 136-03". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- ✓ "II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- ✓ Seminario "El Juez de la Ejecución de las Penas". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.

- ✓ "II Seminario para la Implementación del Juez de la Ejecución en el Procesal Penal Dominicano". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- ✓ Seminario "Control de Ejecución de las Sanciones". Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- ✓ Seminario "IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2006.
- ✓ Seminario "V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal". Escuela Nacional de la Judicatura, 2006.
- ✓ Taller "Programa de Entrenamiento contra el Lavado de Activos para Jueces y Fiscales". Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, 2006.
- ✓ "II Seminario para la Implementación de la Nueva Normativa de Niñas, Niñas y Adolescentes", Escuela Nacional de la Judicatura, 2006.
- ✓ "Encuentro Internacional Penitenciario: Políticas Frente a una Nueva Realidad." Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, 2006.
- ✓ Taller "Entrenamiento Procesamiento de Casos: Ejecución de Sanciones Juveniles en Euskadi y en la Rep. Dom." Escuela del Ministerio Público, 2008.

## **EXPERIENCIAS LABORALES**

- ✓ Abogado Ayudante del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional. Departamento de Calificación e Investigación. 1996-1997.
- ✓ Juez de Instrucción de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional. Abril 1998- diciembre 1998.
- ✓ Jueza de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo Este desde el día primero (01) del mes de mayo del año 1999 hasta el día treinta y uno (31) del mes de julio del año 2003.
- ✓ Jueza de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo desde el día primero (01) del mes de agosto del año 2003 hasta el día quince (15) del mes de marzo del año 2015.
- ✓ Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional desde el día dieciséis (16) del mes de marzo del año 2015 hasta el día veinte (20) del mes de julio del año 2020.
- ✓ Jueza Coordinadora Adjunta de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (movimiento interino) desde el

día veintiuno (21) del mes de julio del año 2020 hasta el día dos (02) del mes enero del año 2022.

- ✓ Jueza Segunda Sustituta de Presidente y Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional desde el día tres (03) del mes de enero del año 2022 hasta la fecha.

### **RECONOCIMIENTOS:**

- ✓ Escuela Nacional de la Judicatura, "Por su desinteresada labor realizada en la Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante del Comité de Necesidades durante los años 1999-2001".
- ✓ Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, "Por labor realizada durante sus funciones como Jueza de la Segunda Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional", 29 de julio del 2003.
- ✓ Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia. "Por la justeza, probidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones judiciales en la jurisdicción en la en los últimos 10 años (Abril 1998- abril 2008). 22 de abril 2008.
- ✓ Misión Gentes, Desarrollo para la Comunidad, Inc., Reconocimiento Comunitario, 11 de septiembre 2008.
- ✓ Pergamino de reconocimiento del Centro de Estudios y Formación de Centroamérica (CEFCCA) y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, "Por su participación en la Jornada de Derecho Constitucional", 13 de noviembre del 2015.

### **DOMINIO DE IDIOMAS**

	<u>INGLES</u>			<u>FRANCES</u>			<u>ESPAÑOL</u>		
	Lee	Escribe	Habla	Lee	Escribe	Habla	Lee	Escribe	Habla
REGULAR			X	X	X	X			
BUENO	X	X							
MUY BUENO							X	X	X

FORM OC - 11



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

### EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

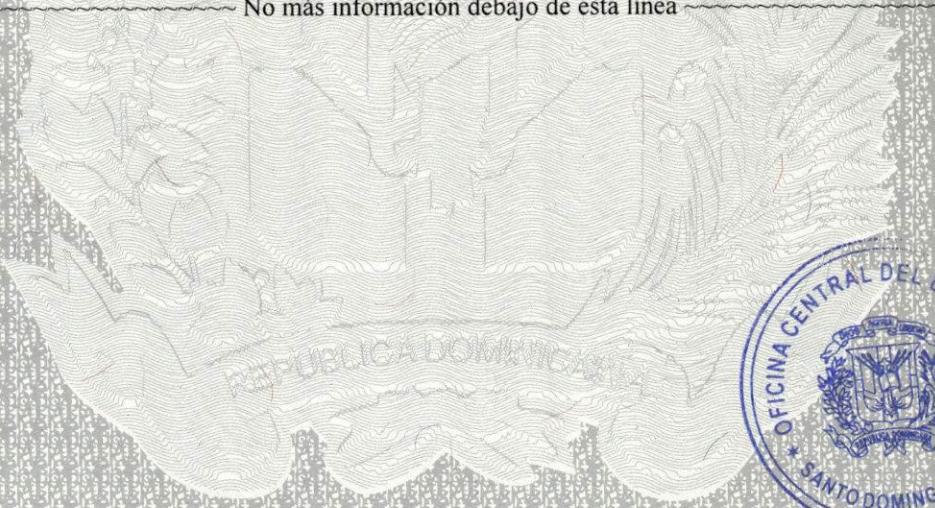
CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA, CIRCUNSCRIPCION, GASPAR



\*\*\*\* YSIS BERENICE \*\*\*\*



No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
República Dominicana, hoy día OCHO (8) del mes de FEBRERO  
del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

Código Control  
005-2023-0994-02378736





MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS  
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR

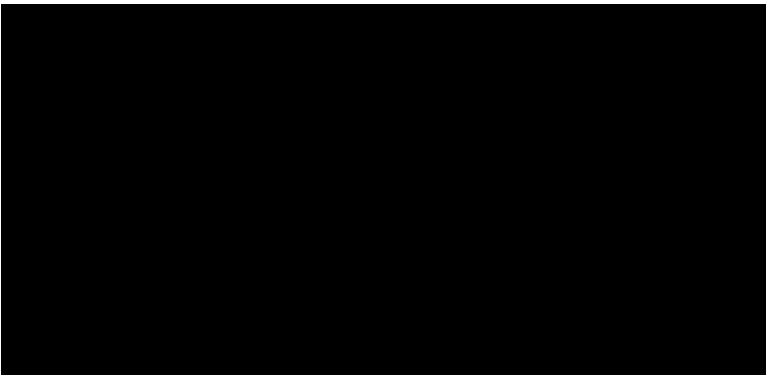
CARLOS CANO DE LOS SANTOS 09/09/2023 11:04AM



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



YSIS BERENICE  
MUÑIZ ALMONTE



MUNIZ<ALMONTE<<YSIS<BERENICE>>



República Dominicana  
**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO**

## CERTIFICACIÓN

Yo, **Lilly Acevedo Gómez**, secretaria general del Ministerio Público, **CERTIFICO**: Que mediante **Decreto 184-90**, del 22 de mayo del año 1990, inscrito con el número de orden **1**, se otorgó a **YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE**, dominicano (a), mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] el exequatur que le autoriza a ejercer la profesión de derecho en todo el territorio nacional, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la República Dominicana.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

**Lilly Acevedo Gómez**  
Secretaria general del Ministerio Público

LAG/scc

EXEQ

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?32PD-ET47-DBVS-Q8K7-GDKR-5FHP>



32PD-ET47-DBVS-Q8K7-GDKR-5FHP

---

Artículo 5.- El Capitán Abogado Dr. Juan Hernández Reynoso, P.N., queda designado Ayudante del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Capitán Abogado Dr. Lauterio López Toribio, P.N.

Artículo 6.- El Primer Teniente Abogado Dr. César Augusto Peralta Jiménez, P.N., queda designado Juez Segundo Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Segundo Teniente Abogado Dr. Confesor Félix Medrano, P.N.

Artículo 7.- El Primer Teniente Abogado Lic. José Inoa Rodríguez, P.N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial en esta ciudad, vacante.

Artículo 8.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Bienvenido Vásquez Francisco, P.N., queda designado Secretario de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Primer Teniente Abogado Lic. José Inoa Rodríguez, P.N.

Artículo 9.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Héctor Bienvenido Poché Ferreras, P.N., queda designado Abogado de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Abogado Lic. José Miguel Betances Urefia, P.N.

Artículo 10.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Víctor Bienvenido Cruz Fabián, P.N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución de la Segundo Teniente Abogado Dra. Sheila De los Santos Maldonado, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

**JOAQUIN BALAGUER**

**Dec. No. 184-90 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**JOAQUIN BALAGUER**  
**Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 184-90

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones,

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República

### DECRETO

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

#### ABOGADO:

JOSE ANASTACIO PANTALEON TAVERAS, HERMIA JOSEFINA MONTESSORI VENTURA GARCIA, MARIA MARION LANDAIS VALES, ANA IRIS FLORENTINO ROSARIO, BERINDA CECILIA BRUGAL PANIAGUA, NORIS LIDIA JOSEFINA DEL CORAZON DE JESUS NUÑEZ REGALADO, TERESA DEL CARMEN BATISTA RODRIGUEZ, YRENES MARIA FAJARDO REYES, YSABEL LAURA ANDRICKSON MARTINEZ, DORIS DEL CARMEN PEREZ CRUZ, GISELA MARIA RAMOS BAEZ, SILVIA SUSANA PEÑA DE WINDT, ACIDA GLENY LEGER REVI, ALBERTO CRUZ, JOSE CALAZAN MATEO MELO, JUANITO MERAN ALCANTARA, FELIX ANTONIO SUERO ABREU, JHONNY MANUEL GUERRERO GOMEZ, LOURDES MAYRA ALTAGRACIA MINAYA TAVERA, ANTONIO FERNANDEZ JIMENEZ, VIRGINIA PEGUERO RICHARDSON, RAMON VICTORIANO ACEVEDO PEÑA, JUAN DE DIOS ALMONTE INFANTE, JUAN RAFAEL PARRA PADILLA, NORIS MILAGRO GALVEZ MEJIA, EVELYN ANTONIA VALENZUELA FRANCO, RUBI MANUEL PEÑA MERCADO, VIRGINIA FELIZ ROSARIO, JUANA MAYRA DISLA THEN, YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE, JUAN MANUEL ESPINAL CASTILLO, CARMEN MERCEDES PATIN MUÑIZ, NESTOR JOSE GUARIONEX SANTOS ACEVEDO, LUZ MARIA TORRES PERDOMO, DOMINGO CASIMIRO CLEMENTE SUAREZ RODRIGUEZ, GLENNIS

---

MIRNELIA FABIAN LUNA, HERMENEGILDO JIMENEZ HIRALDO, ANTONIA YVELISSE ESPAILLAT FERNANDEZ, FELICIA ALTAGRACIA PEÑA NICASIO, WILSON ALEMAN, HILARIO ALEJANDRO SANCHEZ ROSARIO, YLUMINADA DEL CARMEN TAVERAS PAULINO, RAMFIS RAFAEL QUIROZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR CABRERA MUÑOZ, JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PICHARDO, ROLANDO NICOLAS VILLAFANA, ROSA REYE GONZALEZ CASILLA, ANNY PETRONILA ACEVEDO MARTINEZ, RUDITH ALTAGRACIA CEBALLOS MEJIA, NORMA DE LA CRUZ SANCHEZ JIMENEZ, CARMEN ZULEIKA AQUINO LOPEZ, MARIA OLGA VALDEZ VALDEZ, ANA FELICIA VALDEZ VALDEZ, ALEIDA DE JESUS BISONO GUTIERREZ, AMAURI ANTONIO ORTEGA ALMANZAR, EUSTAQUIA SANCHEZ MORILLO, PANCRACIO ALBERTO BATISTA FABIAN, MARCOS ANTONIO ESPINAL GOMEZ, FIDELINA RAMIREZ PAREDES, MARCIAL CADETE LIRIANO, VICTOR PASCUAL NUÑEZ, LUIS YNOCENSIO GARCIA JAVIER, JOSE SALVADOR MEDINA, JUAN MANUEL JAQUEZ ESTEVEZ, JOSE JACINTO BONILLA GUTIERREZ, BRENDA ISABEL RIJO SANTANA, BENJAMIN ANTONIO JIMENEZ, MICHEL ENCARNACION OGANDO, JUSTINIANO MONTERO MONTERO, LAURA TEJEDA FELIZ, ALTAGRACIA AMARANTE PANIAGUA, CONCEPCION DEL CARMEN MARINEZ, RAFAEL ESPINOSA RODRIGUEZ, ISIDRO LUGO RODRIGUEZ, PEDRO JOSE GERMAN GUERRERO, WANDER YOVANI RODRIGUEZ FELIZ, BIENVENIDO RODRIGUEZ TIBURCIO, RAMONA MERCEDES AGRAMONTE FORTUNA, FERNANDO ANTONIO OGANDO D'OLEO, LISANDRO VASQUEZ TABAR, YSABEL AMANDA CARABALLO ALCANTARA, DILCIA MARIA DE LEON, CARMELITA TAVAREZ RAMOS, MARIS ESTEL PAREDES AMPARO, NELAO RAMON VILASECA, PURO ANTONIO PAULINO JAVIER, PEDRO LIRIANO GONZALEZ, LUIS ISMAEL WILSON VALENZUELA, MARCOS FRANCISCO DE LA ROSA RUIZ, FRANCISCO ODILON DOMINGUEZ ABREU, LUZ MARIA GARCIA DESCHAMPS, RICARDO UREÑA CID, LEONOR BEATRIZ CABRERA POLANCO, MARIANO DE JESUS PERALTA, JUAN ANTONIO VILLALONA, ANDREA YVELYS MONTERO FULCAR, HERMENEGILDO ANTONIO UREÑA DEL ROSARIO, WILSON AGUSTIN DAMASO FILPO CESPEDES, PUBLIO AUGUSTO ESPAILLAT BRETON, CLARA YANIRA REYES GOMEZ, CARLOS EDUARDO CABRERA MATA, IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ, GERMAN RAFAEL DIAZ BONILLA, LEONOR MERCEDES REYES CANALDA, VICTOR MANUEL PEREZ DOMINGUEZ, ROQUE VENTURA FLORENTINO, JOSE ANDRES ROSARIO BETANCES, FIDEL ENRIQUE RAVELO BENCOSME, ROSA EMILIA CACERES ROJAS, ANTERO DANIEL RONDON MONEGRO, RUBEN DARIO CABRERA, GERMO ANIBAL LOPEZ YAPOR, JESUS PEÑALO SOTO, JULIO RAMON MENDEZ ROMERO, GASPAR HILARIO REMIGIO, ROLANDO HERRAND CASTILLO, DOMINGA LINAREZ RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO ROSARIO ARRENDELL, DUAMEL DE JESUS HERNANDEZ POLANCO, MANUEL SENCION CORTORREAL REYES, DALIS MARITZA SANTANA HERNANDEZ, FRANCISCO NICOLAS PEREZ ESPINO, JOSE DEL CARMEN SEPULVEDA, ROLANDO MARGARITO LANTIGUA ROSARIO, EDIBURGEN TAVERAS ANGOMAS, BELARMINIO DE JESUS, JUAN JOSE PEREZ RODRIGUEZ, MARIA DE LA PURIFICACION BARALT TIRADO, CRISTIANA DANILDA

---

SANCHEZ SANCHEZ, EMILIO CESAR RIVAS RODRIGUEZ, PEDRO MARIA CANARIO MONTERO, MODESTA ALMONTE CORPORAN, MANUEL EMILIO MENDEZ BATISTA, MIGUEL ANGEL RAMIREZ LUCIANO, EMILIA BERNABELA GUZMAN BADIA, MILTON ESMELIN MOQUETE NOVAS, CATALINO GUERRERO GUERRERO, FRANKLIN MANUEL SOSA, RAMON ANTONIO GUZMAN SAVIÑON, JOSE VALENTINO BARONI BETHANCOURT, ROSA ANGELICA RODRIGUEZ NINA, CLARA LUCIANO AQUINO, MORAIMA GUERRERO ACOSTA, MERCEDES MIGUELINA RODRIGUEZ LANDESTOY, MARGARITA ORTIZ, AMARILYS BELLA PEÑA TAVAREZ, CESAR ANTONIO GARCIA RIVAS, MARCOS ANTONIO RAMIREZ GARCIA, HIPOLITO CANDELARIO CASTILLO, JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS, MINEDIS RAFAELA TINEO ALMONTE, MARIA AMADIS AMADIS, MANUEL SANTIAGO CASTRO LORA, AMALIA DOLORES SANCHEZ PUJOLS, PURO ROSENDO TEJADA MARTINEZ, YGNACIO DE JESUS GENAO MOREL, HECTOR RAFAEL PICHARDO VENTURA, BENITA ALMANZAR CASTILLO, YULISSA DEL CARMEN HERNANDEZ CEDEÑO, ROSARIO DE JESUS CASTILLO DE LEON, ROSA VASQUEZ HERNANDEZ, FORTIN ANTONIO GUZMAN GUZMAN, ROBERTO OGANDO REYES, GENARA FIDELINA PEÑA TAVAREZ, ANDREA MEJIA ULLOA, CESAR NICOLAS CASTILLO CAPELLAN, ARELIS RAMIREZ CUBILETE, RAMON ANDRES DIAZ OVALLE, JOSE LUIS NUÑEZ GARCIA, WILFREDO DOMINGO ORTIZ PELEGRIN, FELIX JORGE REYNOSO PADILLA, JUAN ZACARIAS FERNANDEZ MARTE, ALEJANDRA YANET MEDRANO PEREZ, MARIA SUSANA GAUTREAU DE WINDT, HIPOLITO PEÑA DIAZ, GISELA ANTONIA ROJAS, NIEVE MARIA JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE CRISTINO PEÑA BARET, MARILYN DEL CARMEN GUILLEN, NARCISO ALFREDO DE JESUS PEÑA CONCEPCION, IDALIA VIOLETA LOPEZ ALMONTE, OCTAVIO RAMON TORIBIO PAULINO, ALTAGRACIA DEL CARMEN MEDINA FILPO, CANDIDO MARCIAL DIAZ, MARGARITA MARIA ACEVEDO, VIRGINIA MILAGROS VARGAS RODRIGUEZ, CARMEN MILAGROS VASQUEZ INFANTE, MARGARITA BELTRE, LUCIA INMACULADA MEZQUITA FERNANDEZ, KATHLEEN TERESA MARTINEZ BERRY, YUBELKY MARGARITA TAVERAS GONZALEZ, EDA DIVINA PEREZ SIMON, MERY ROSA GARCIA DIAZ, LUCIA YSABEL COLON JIMENEZ, MAGDALENA LEYBA CEPIN, CLEUDYN JIMENEZ FELIZ, EVELYN ALTAGRACIA DEL CARMEN POLANCO CASTILLO, CARMEN MARIA PEREZ PEREZ, HECTOR ANTONIO MOSCOSO GERMOSEN, FRANCIA SOCORRO CALDERON COLLADO, ANIBAL MIESES FIGUEROA, ANA ALTAGRACIA ROQUE DESCHAMPS, AGAPITA RAMIREZ ULLOA, DOMINGO HERRERA TURBI, JULIO CESAR CONCEPCION ACOSTA, ADALGISA ESTEVE AMPARO, FRANCISCO SANTIAGO MORETA, ROBERTI DE REISON MARCANO ZAPATA, JOSEFINA INMACULADA ACOSTA REYES, CRISTINA PEREZ CUEVAS, SABA ANTONIO REYES REYES, CARLOS ARISTIDES AQUINO MORILLO, LIDIA CELESTE MEDINA PEREZ, CENOVIO PINALES RAMIREZ, NORIS JOSEFINA SANTANA MARTINEZ, JUAN ANTONIO DE LA CRUZ SANTANA, CARMEN NIDIA ANDERSON WILLMORE, CRISTY FILMA LEON FERREIRA, RUTH DELANIA REYES, FRANCISCO ALBERTO PEÑA REYES, RAMON ANTONIO PEREZ BRITO, REYNA ISABEL FIGUERO PANIAGUA, PASCUAL FERRERAS

---

SUERO, SEFERINA ANTONIA EUSEBIO ACOSTA, NURKY ANTONIA DIAZ SUERO, VIRGILIO MARTINEZ ROSARIO, ELIAS VARGAS ROSARIO, JUAN ESTEBAN UBIERA, PEDRO RAFAEL ULLOA MORA, JOSELIN ALTAGRACIA QUEZADA REYES, JOSE RHADAMES BRITO HERNANDEZ, MERCEDES DEL CARMEN GOMEZ RODRIGUEZ, MARY GABRIELINA ESTRELLA VASQUEZ, MIGUEL ANGEL NATERA PEREZ, FABIO CRISTOBAL GIL HERNANDEZ, MILAGROS ANGELICA MATOS CASTILLO, JESUS SALVADOR HERNANDEZ DIAZ, ALTAGRACIA GOMEZ JIMENEZ, ESTHER ARECHE SANTANA, HINNA JOSELYN VELOZ MATOS, SERGIO MIGUEL GONZALEZ VERAS, LUCIA NIDIA DIAZ PALMA, MARIA ESPERANZA GARCIA, MIGUEL ANGEL JIMENEZ VENTURA, BELGIA SOLER, MELBA ELIZABETH PIMENTEL MANCEBO, ALTAGRACIA ELIZABETH DE LOS SANTOS ORTIZ, GLORIA ALTAGRACIA MONTAS PEROSO, ZAIDA ALTAGRACIA DE LOS SANTOS ALMANZAR, ELENA CRISTINA MAPP, CRISTOBAL ANTONIO ALCANTARA DE SALAS, CESAR JORGE HEYAIMÉ DE LOS SANTOS, DORIS MARIA GARCIA FERMIN, VIRGILIO ANTONIO MENDEZ AMARO, CRISELIA ORQUIDIA JOAQUIN Y FIORDALIZA DE LAS MERCEDES FLORES.

AGRIMENSOR:

RAMON YNES MARCIAL DIAZ, JOSE DELIO SENA URBAEZ, ALEJANDRO JOSE BELTRE, JOSE UBALDO GOMEZ TAVAREZ, FELIX MARIA ANDRES MENDEZ TAVAREZ, LUCHY JAQUELIN SEGURA MEZQUITA Y JOSE RAMON SANCHEZ FERNANDEZ.

ARQUITECTO:

MIGUEL ANTONIO NUÑEZ MIESES, ROSARIO MAGDELINE CASTILLO PANTALEON, YOLANDA MARGARITA GUERRERO PILIER, MARIELA LICETTE CARRASCO SOTO, MARTINA APOLONIA DE JESUS TOLENTINO GRULLON, LUISA YLEANA CACERES ALMANZAR, FELIPE CAMILO CACERES PORCELLA, XIOMARA JACQUELINE GERMAN CRUZ, WERNER GILBERTO RADLER RAMIREZ Y FELIX ALBERTO POLANCO FRANCISCO.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

BIENVENIDO RAFAEL RODRIGUEZ CRESPO, DAYSI DE LOS SANTOS, ARIALIS MARGARITA DEL CARMEN JIMENEZ TAVERAS, ANA ANTONIA VALDEZ, MARIA NELA UBRI EUSEBIO, JESUS DE LA CRUZ ARVELO, DANILO ALCANTARA GOMEZ, CARLOS ANTONIO CRUZ, ANGELA ALTAGRACIA CASTILLO, RAFAEL TOBIAS FERMIN, LIDIA HORTENSIA PADUA PANIAGUA, BLAS ENRIQUE CASTRO GARCIA, ONELIA ESPERANZA SABALA GOMEZ, ANGELA MARIA FELIZ RUIZ, BERQUI MIGUELINA ALTAGRACIA ALONZO ARIAS, FANNY ALTAGRACIA COLLADO ABREU, OVADIS DEL CARMEN MARMOLEJOS ANDUJAR, PORFIRIA COLLADO JIMINIAN, MARIANA



---

DE JESUS JIMENEZ DISLA, GEOVANY MARIA JEREZ VELOZ, EDUARDO MARTE RONDON, CARLOS TEOFANES SALDAÑA DEL ROSARIO, ROSA SENEIDA ALCANTARA MONTERO, MAIRA MARIA CABRAL GUERRERO, APACIA MARTE NOVAS, DARIO IGNACIO CABA RODRIGUEZ, MIGUELINA MERCEDES CACERES LLAVERIAS, ANTONIO MANUEL GUZMAN GUZMAN, EPITACIA GARCIA ALCANTARA, LEONOR SIXTA CRUZ COMPRES, JOSE BUENAVENTURA PEÑA PERALTA, SONIA POLONIA ALCANTARA MONTILLA, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA, BELKIS JOSEFINA ROSADO MARTINEZ, JOSE VINICIO LEMBERT VELAZQUEZ, VICTOR ELIGIO OGANDO SANCHEZ, INGINIA ANTONIA TEJADA GOMEZ, MINERVA CECILIA DOMINGUEZ MARTINEZ, DOMINGA RAMONA PICHARDO ACOSTA, SILVIA FRANCIA DIAZ CALDERON, JULIO OTILIO ANTONIO SALCEDO MARTINEZ, SANDRA OFELIA POZO MARTINEZ, RICARDO RAFAEL LOPEZ GUERRA, CARMENCITA RODRIGUEZ D'OLEO, CRISTINA SAYONARA LITCHE CAMBERO, CARMEN VICTORIA SEGURA MATEO, DOMINGO ALFREDO OGANDO MEJIA, ROSA LINDA GALVAN VIOLA, YOVANI GALARZA MATOS, CLARA CEDANO CEDANO, MARIA MARGARITA LIMA RAMOS, RADHAMES MARCELO MARTINEZ DE LA CRUZ, CLARIDANIA ALTAGRACIA MORILLO GARCIA, MARIBER BALBUENA, VIRGINIA CUEVAS FERRERAS, YANETH ALTAGRACIA LOPEZ CABRERA, JOSE DOLORES CACERES SERRATA, FRANCISCO CORPORAN ROBLES, MARIA RAMONA MARTINEZ DEL ROSARIO, GERSON RAFAEL COROMINAS MAÑE, JUAN ALBERTO RAMIREZ, ADA LUISA DEL CARMEN DESCHAMPS PIMENTEL, JOSE MANUEL DE LA ROSA ROSADO, MARIA FRANCISCA VARGAS ORIZ, FREDDY JOSE GUZMAN TEJADA, JUAN BAUTISTA ESPINAL ESPINAL, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SEVERINO, WILLIAMS ANTONIO MEJIA BAEZ, ELENA LAMARCHE JIMENEZ, FE DEL CARMEN PAULINO ABREU, RAUL EMILIO COSS CRISPIN, ADELFA AFIFE CALDERON MEDINA, IVETTE DOLORES UBIERA INIRIO, JOSE ALTAGRACIA SANCHEZ HERRERA, JUANA BERROA DEL ROSARIO, CRUZ ALEJANDRINA ALTAGRACIA ALTAGRACIA SABA TORIBIO, TOMAS ANTONIO RODRIGUEZ ESPINAL, JUAN PEDRO CHAVEZ, ELEOCADIA RODRIGUEZ, FELIZ MEJICANA MOLINA UREÑA, PEDRO MANUEL UREÑA FERNANDEZ, MIGUELINA MARTINEZ, JOSE DEL CARMEN LEYBA CLETO, EDELMIRA MARIA SANCHEZ SUERO, FRANCISCO RADHAMES ALCANTARA, GRECIA MERCEDES TURBI, CARLOS MARCIAL PEREZ, MILKA MERCEDES ALCALA GONZALEZ, IGNACIA SOLANO DE CASTRO, ARICELA CORREA JIMENEZ, FRANCISCO PERALTA ROSARIO, PETRA SANTANA GARCIA, ROSANNA MARIA JIMENEZ DOTEL, JOSE RAMON DE LA CRUZ RODRIGUEZ, NIRCIA NURY BETANCES NIVAR, CARMEN ROSA OSORIA DE LA CRUZ, CRISTINA RAMONA VARGAS TAVERAS Y DOMINGA DEL CARMEN ORTIZ.

DOCTOR EN ESTOMATOLOGIA:

JOSE MANUEL AYBAR SALCEDO.

---

DOCTOR EN FARMACO-BIOQUIMICA:

GRACE ELSA JOSEFINA REYES TORIBIO, CECILIA ADALGISA PIMENTEL FERMIN, MARIA PILAR TAVERAS RAMIREZ, ELEUTERIO LUIS CRUZ Y LIGIA ANTONIA CRUZ LOPEZ.

DOCTOR EN MEDICINA:

VICTOR INOCENCIO REYES PEÑA, LUIS MANUEL JIMINIAN SANCHEZ, CARMEN FELICITA BONILLA DE LA CRUZ, SUNNY JACKELINE GUERRERO MATEO, PEDRO ULISES ALGARROBA BAEZ, JUAN ISIDRO RAMIREZ CANARIO, ANGEL ALFONSO TAVERAS, ROBERTO ERASMO ESTRADA ARZENO, FRANCIS MARGARITA ROSARIO, MADELYN TORRES ARANGO, MARTIN ANTONIO ARIAS PAREDES, RAMON ANTONIO SANTANA RODRIGUEZ, LOURDES MARIA ALCANTARA ROSARIO, ADELAIDA FELICIA ORESTE SEMBILEON, MILENIS JOSE VASQUEZ, LIDIA MERCEDES DE LA CRUZ VASQUEZ, RUFINO DIAZ, MAGALY YOLANDA BOBADILLA ESPINAL, LEONARDO MANUEL ANDUJAR ZAITER, YUDELKA ARGENTINA ABREU BALBUENA, FELIX MANUEL JIMENEZ SOSA, OLGA ALTAGRACIA GARCIA MARQUEZ, ZOILA VICTORIA HENRIQUEZ ALMANZAR, AURA ESTHER CASTILLO GUERRERO, SERAFIN ANTONIO GUZMAN ROJAS, BERNARDA LOURDES CRUZ JIMENEZ, MERY JACQUELINE HERNANDEZ GOMEZ, RAFAEL ANTONIO ARREDONDO ANGOMAS, ESPERANZA CARIDAD GONZALEZ PICHARDO, FELIPE FRANCISCO CABRAL PUJOLS, GOLDNY ALEJANDRO MILLS BRADSHAW, MONICA ANTONIA GONZALEZ PICHARDO, LILLIAM ELIZABETH SOTO DULUC, VIRGILIO ANTONIO VEGA VASQUEZ, DIVINA PROVIDENCIA ALTAGRACIA CASTILLO VASQUEZ, JOHNNY ANTONIO PEÑA SANCHEZ, DULCE MARIA CHAHIN HERRERA, PEDRO NICOLAS CIPRIAN LIRANZO, MARIA CEDELIA PLACENCIO TAVAREZ, DILENIA ELAINE GARCIA DIAZ, CLARA TOMASINA SUERO HEREDIA, FREDDY ANTONIO MADERA SORIANO, ROSA MARIA GONZALEZ GOMEZ, OLGA ALTAGRACIA CRUCETA NUÑEZ, GLORIA ALTAGRACIA GUTIERREZ LOPEZ, SANDRA CARELA ROSA, ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA, JUAN ANTONIO PAREDES, JUAN YNFANTE ARIAS, FELIX ALFREDO CASTILLO TERRERO, HECTOR EUCLIDES POLANCO, FRANCISCO ANTONIO SANTANA JAVIER, HILDANIA MERCEDES PEREZ PINEDA, BELKIS MAGNOLIA DIAZ ACEVEDO, ANGELA MERCEDES TAVAREZ HERNANDEZ, ROBERTO ANTONIO NINA BAUTISTA, FEDERICO ANTONIO GOMEZ GATON, JUAN EDUARDO BEJARAN CRUZ, GRACIELA ESTHER INMACULADA GIL MONTALVO, DAMARIS ALTAGRACIA MATOS LORA, JOSE RAMON QUELIZ, DORIS CONCEPCION FORCHUE MILLORD, JUAN MANUEL NUÑEZ DE LA CRUZ, MERCEDES JOSEFINA CHIA GUZMAN, MAURICIO JIMENEZ HEREDIA, ANGELA ISABEL RAMIREZ TAVAREZ, HUGO RAFAEL GUZMAN DE JESUS, LUCRECIA GARCIA KERY, INGRIS YSABEL VASQUEZ GARCIA, EMILIA MARGARITA SANCHEZ GARABITO, ALBA ESTELA DE LA CRUZ ROBLES, FRANCISCO MORILLO PEREZ, LUCRECIA ARAGONES

---

CASTILLO, GEORGINA MARGARITA VARGAS VARGAS, FRAY LEONIDAS ROMAN CRESPO, SANTIAGO MENA PEREZ, ELIDANIA RAFAELA DEL ROSARIO ARIAS CASTELLANOS, MARLI VALENTINA NUÑEZ GARCIA, YNOCENCIO ARIDES PUJOLS CASADO, SAIDA MARGARITA NUÑEZ PEPEN, WILLIAM RAFAEL DUKE TORRES, ADELINA CASTILLO PORTORREAL, YSABEL FLORINDA HERNANDEZ POUERIE, MARGARITA SANTANA JIMENEZ, BERKI ESTHER CORCINO CEBALLOS, SALVADOR ALEJANDRO GRULLON VASQUEZ, JOSE REYES SANCHEZ ALMANZAR, MARIA ALTAGRACIA MEJIA LANDRON, MAIRA LIDIA ACEVEDO PERALTA, MARIA CRISTINA DEL ALBA PEÑA TAVAREZ, SILVIA DENISSE DIAZ MARTE, MARIA ALTAGRACIA SANTOS ARIAS, MERCEDES EMELINDA CALDERON CRUZ, JORGE ARMORA FRANCH, MIRALBA MONTILLA SANCHEZ, MILAGROS ANDREA DE LOS ANGELES GARCIA FRIAS, YOLANDA CHARLES WILLIAMS, JOSEFINA ALTAGRACIA GARCIA HAMILTON, AGUSTIN FRANCISCO MORALES LINARES, MATEO ROSARIO, PEDRO JULIO GRANVILLE MATOS, ENRIQUE ANTONIO PAREDES LIZANDRO, FAUSTO MIGUEL TORIBIO DIAZ, FATIMA DEL ROSARIO VASQUEZ CUEVAS, ADALGISA MERCEDES MEJIA PEÑA, CARLOS PORFIRIO ALEJO, CARLOS MARCELINO RUIZ CEPEDA, ESTEBAN UNGRIA FERNANDEZ BAEZ, PETRA GLORIA DE LA YNMACULADA VELAZQUEZ BURGOS, ELBIS ALCIBIADES MATOS MENDEZ, ADRIANA PEREZ GUZMAN, NANCY NEVILLE DE MAR, SERGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PAUL LEFFERIS ALLYN, RICARDO ANTONIO LAZALA SANTOS, DARGERIS MELLA AMADOR, RUHT NOEMI BELTRE DIAZ, TEOFILO DE JESUS MARTE MATIAS, LUIS ANIBAL FELIZ CORONA, CECILIA YOCASTA CRUZ RODRIGUEZ, JOSEPHINE MANUELITA DE LAS MERCEDES MODESTO SUERO, MERCEDES LAURA JIMENEZ DIAZ, JUAN MAURICIO YDELFONSO SANTOS TAVAREZ, ALBA LUZ FRUCTUOSO GARCES, HECTOR RADHAMES GOMEZ CARRASCO, RHADAMES HERRERA DE LA CRUZ, WALKIRIA MILAGROS CORDERO MOREL, SILVIA ISABEL SILVA CALCURIAN, AURIA JIMENEZ, YU-PEI SUNG, ORLANDO ANTONIO DULUC PUMAROL, JUI-YIN LIN, GISELA ALTAGRACIA FERNANDEZ ABREU, LOURDES CONSUELO JOSEFINA ECHENIQUE AYBAR, GIOVANNI HERNANDEZ LINARES, ORQUIDEA RAMIREZ EUSEBIO, ZORAIDA REBECA MENA MENA, ENEIDA OLIVA FELIZ APONTE, GIOVANNY MERICES NUÑEZ LOPEZ, MARIA MARGARITA VELEZ ALMANZAR, YRIS RAMONA GERALDINO PEREZ, HECTOR ENDRISY JOSE PEGUERO MEJIA, AMARELIS RAMIREZ SOLIS, PATRIA MINERVA MARIA TERESA VALDEZ VALDEZ, SARAH INES MAINARDI QUIRICO, DOMINGO ANTONIO ESPINAL ESPINAL, ANDREA CELESTINA HENRIQUEZ UREÑA, LUIS MANUEL ROSARIO REYES, SANDRA ALTAGRACIA GONZALEZ VICENTE, MOHAMMAD AKHTAR, SECUNDINO ANTONIO MELENDEZ HENRIQUEZ, LIBANESA BARRANCO VENTURA, PAULINA MERCEDES CHIRENO CABRAL, DONATILO RAFAEL SANTOS ROSARIO, RICARDO DE LA CRUZ NIEVES, CARLOS EDUARDO LOPEZ NIETO, MARIA DEL CARMEN PEÑA SANCHEZ, HECTOR LUIS GERMES PEREZ, JUAN ALBERTO GARCIA ABREU, FELIX MANUEL DE JESUS DIAZ VARGAS, RONNIE ANTONIO MARTINEZ RAMOS, NIEVES ESTELA JIMENEZ FRICA Y ANIBAL LOPEZ VENTURA.

---

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA:

JOSE IGNACIO MARICHAL MERCADO, MARIANA RAFAELA MULET FONDEUR, AGUSTIN DE JESUS RODRIGUEZ RAMOS, LUIGI SBRIZ ZEITUN, RAMON ELADIO JIMENEZ, CARMEN ELSA TORRES MARQUEZ, ELIDA RAMONA RAMOS PAULINO Y BELKIS DEL CARMEN LOCKWARD DARGAN.

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA ZOOTECNISTA:

JOSE ELIAS GUZMAN TEJADA Y RAFAEL FEDERICO VARGAS MARTINEZ.

DOCTOR EN ODONTOLOGIA:

JOSE ANTONIO SANTANA RAMBALDE, DIOMARIS SANTANA GIRON, HEIDY GRACIOSA GARCIA MARCANO, MINERVA ALTAGRACIA HERRERA CONTRERAS, ESTELA DEYANIRA VIDAL TERRERO, LUISA MARGARITA CORNELIO MEDINA, JENNY JOSEPHINE RODRIGUEZ QUINTERO, CARIDAD MARMOLEJOS, MARIA JOSEFINA DIAZ SAMBOY, JOSEFINA JAVIER RAMOS, CARMEN GRANADA PUJALS CAMINERO, FELIX ENRIQUE UREÑA ESCOBAR, SANDRA MIGUELINA DEFILLO DE LOS SANTOS, ANA AMANTINA DE FATIMA GUZMAN GRACIA, LUIS RAUL DELGADO RODRIGUEZ, FURCY NEY ESCOBAR PEREZ, ANASTACIA PALMIRA DURAN TAVAREZ, FRANCISCO JAVIER PASCUAL CODESO, LUISA DEL CARMEN GOMEZ DE ARANDA ALGAR, JOSE MARIA RUIZ MILLET, MARIA MERCEDES GONZALEZ BAO, MARIA PRESENTACION DIAGO MUNARRIZ, MANUEL EUGENIO BUESO RIOS, JOSE MIGUEL SANCHEZ CABRERA, FERNANDO ROSSI BUENO, FELISA SANCHEZ GUERRERO, ANTONIO PARRA LOPEZ, JULIO ANTONIO MARTINEZ MOLINELLO, ORLINDO PEREZ THEODOSIO, VICENTE RAMIRO VERDEJO, JOSE MANUEL LOPEZ GIMENEZ, ANA CARMEN OLITE MERINO, JUAN RODRIGUEZ FOSADO, FERNANDO PUERTO SAURAS, CARMEN JOSELYN DE LAS MERCEDES MERCEDES SICARD, SEGUNDA ZAPATA DE LEON, ALICIA CAROLINA JIMENEZ CAVALLO Y JOEL NICOLAS FIORENTINO PITERS.

INGENIERO AGROINDUSTRIAL:

YAMIL SANCHEZ MARTE.

INGENIERO AGRONOMO:

RAMON BOLIVAR LIRIANO DIAZ, BERNARDO REYES TAPIA, FERNANDO ARTURO VALERA BENITEZ Y JUAN SALVADOR JIMENEZ GARCIA.

---

INGENIERO AGRONOMO MENCION PRODUCCION ANIMAL:

WILFREDO ADRIAN NUÑEZ ARECHE, ENRIQUE JULIO ISIDOR MEDINA Y JUAN MANUEL LORA DE LEON.

INGENIERO AGRONOMO MENCION RIEGOS Y MECANICA AGRICOLA:

LUIS ORLANDO HEREDIA PEREZ.

INGENIERO AGRONOMO MENCION RIEGOS Y MECANIZACION AGRICOLA CON ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRO-ALIMENTICIAS:

FABIO FRANCISCO FRIAS BAEZ.

INGENIERO CIVIL:

ENMANUEL QUELIZ GENAO, JOSE ENRIQUE ORMANDY ESTRELLA GOMEZ, CARMEN GRACIELA TOLENTINO ALMONTE, ERNESTO ROMEL SILVA CANDELARIO, BOLIVAR PEREZ RAMIREZ, ANYELU FERNANDO AQUINO MONCION, MANUEL DE JESUS MATOS LOPEZ, JULIO CESAR MORBAN SANTANA, ABNER MIGUEL LYNCH HARRIS, JOSE ANTONIO TAPIA RODRIGUEZ, AMAURIS JOSE LEONIDAS CARMONA LABIT, ANTONIO JAVIER ACOSTA GARCIA Y CAROLINA MERCEDES BURGOS BRISMAN.

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

AMARILYS TAVAREZ ROJAS, MARIO MARTIRES RIVERA DE LOS SANTOS, HORACIO ENRIQUE MEJIA GOMEZ, BOLIVAR ANTONIO SOTO PEGUERO, RUBEN DARIO GIL GARCIA, LIDIA YSABEL YNOA SORIANO, BOLIVAR RHADAMES JIMENEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO VASQUEZ ROSARIO, KIRSI LICELOTT HENRIQUEZ SANTANA, RAFAEL NICOLAS ALCANTARA SANCHEZ, BERNARDO ERNESTO NUÑEZ PUELLO, LUZ DIONICIA DEL ROSARIO SEVERINO RIJO, RENATO DOMINGUEZ RUIZ, JUAN MARINO HENRIQUEZ MOLINA Y CLOTILDE ISABEL FERRER GOMEZ.

INGENIERO CIVIL AREA HIDRAULICA Y SANITARIA:

ARTURO ALFREDO LIRANZO MEDINA, SONIA MERAN MORA, RAMONA ANTONIA TEJADA CRUZ, DOMINGO GUSTAVO FELIZ MADERA, HILARIA GUZMAN RAMIREZ Y MIGUELINA RIVERA.

INGENIERO CIVIL AREA VIAS Y TRANSPORTE:

ANA ROSA CRUZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO SANTOS

---

PANTALEON, CARLOS ANTONIO RIVAS MIOLAN, PATRIA MERCEDES MANCEBO MEDINA, LUIS MANUEL SANTANA LAVIGNE, ALMANZOR LEGUISAMON ANDUJAR, XIOMARA ORALIS SANTOS POLANCO, MELIDA MIGUELINA RAMIREZ GARCIA, LUIS ANTONIO SANCHEZ CORNIEL Y LUZ MILAGROS UREÑA FIGUEROA.

INGENIERO CIVIL POST-GRADO EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION:

PAULO GERALDO HERRERA MALUF.

INGENIERO ELECTRICO:

FABIO ANTONIO TOMAS ALMONTE SANTANA, HILARIO ANTONIO CASTILLO MOYA Y FELIX ROBERTO BRITO DONATO.

INGENIERO ELECTROMECHANICO-ORIENTACION ELECTRICA:

RAFAEL FRANCISCO ESPINAL CASTILLO Y JOSE ALEXIS COLLADO ESTRELLA.

INGENIERO GEOLOGO Y DE MINAS:

EDUARDO JAVIER VERDEJA HENRIQUEZ.

INGENIERO INDUSTRIAL:

HECTOR RAMON NUÑEZ CAPELLAN, JEAN ELIAS GARCIA VOLQUEZ, JUAN MARIA RODRIGUEZ ARIAS Y JESUS PEREZ CUELLO.

INGENIERO MECANICO:

LUIS RIJO, JOSE MIGUEL BIENVENIDO OZUNA CEDANO, OSCAR MANUEL VELEZ ORTIZ, PEDRO ARTURO GEORGE DIAZ, FRANCISCO TEODORO LANTIGUA VASQUEZ, GUILLERMO ANTONIO MALENA GARCIA Y MANUEL RAMON MELO.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA:

PABLO AUGUSTO PERALTA BAEZ, PABLO ANTONIO CUEVAS PEÑA Y RAMON ENRIQUEZ PEREZ VASQUEZ.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION ELECTRICA:

JUAN ACEVEDO FLORES, HECTOR BAUDILIO GOICO PADILLA,

---

EUSEBIO MOSQUEA DE LA CRUZ, PEDRO AUGUSTO DURAN DE LA CRUZ Y  
MANUEL NICOLAS DOMINGUEZ GARCIA.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION MECANICA:

CRISTINO ROSARIO RODRIGUEZ Y ALBIN MARCOS RAFAEL  
CRUZ ACOSTA.

INGENIERO QUIMICO:

OCTAVIO DE JESUS RODRIGUEZ GARCIA, FELIX ALEJANDRO  
BAUTISTA ALCANTARA, BELKIS ALTAGRACIA BAEZ RODRIGUEZ, ZULEYKA  
INMACULADA HERNANDEZ MOYA Y GLADYS ROSA MEDINA RODRIGUEZ.

LICENCIADO EN ENFERMERIA:

CLARISA JONES WILLMORE, MARIA JIMENEZ PEÑA,  
PERSEVERANDA ABAD SEVERINO, ROSA LIBIDA CUEVAS ROSARIO, ANA  
MARITZA MORALES Y CARMEN FORTUNA BENJAMIN VOLQUEZ.

LICENCIADO EN BIOANALISIS:

JUANA URBAEZ DIAZ, LUISA MARIA RAMIREZ GUERRA, JULIA  
RAMIREZ MATOS, NANCY MIGUELINA VILLALONA ANDUJAR, ALICIA  
ONELIA POUERIET ROLFFOT, ANA FRANCISCA PASCUAL VENTURA,  
FRANCISCA SANTANA, ANGELA BIENVENIDA PIÑA PEÑA, BIENVENIDA  
PERALTA PEÑA Y MIRQUELLA ALTAGRACIA ARIAS PEÑA.

LICENCIADO EN FARMACIA:

LEOCADIA NOLASCO DE LOS SANTOS, BELGICA MARIA CHAL  
OBISPO, MILAGROS MERCEDES GALVEZ Y MARGARITA SUERO PEREZ.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

DEYANIRA TAPIA TEJEDA, LEONILDE TELLEZ REY, AUDY  
ANNET ALTAGRACIA BUENO RODRIGUEZ, ROSA MIRIAN DIAZ CEPEDA,  
JOCELYN MERCEDES MIESES PANTALEON, ROQUEFINA ALTAGRACIA  
MORENO DISLA, MERCEDES DEL ROSARIO MELGAREJO DE LEON,  
FRANCISCA ARAUJO LEGER, TERESA CLEMENTE CARELA, MIGUELINA  
POLANCO MERCEDES, RAFAELINA DE JESUS COLON TORRES, MARIA  
MARGARITA PEÑA FERNANDEZ, CELSO MARTIN EUSEBIO RAMIREZ,  
ALTAGRACIA VISENTA MENDEZ ACOSTA Y CARMEN ROSA EMILIA FANEYTI  
BRITO.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA:

SANTANA PAYANO GARCIA Y GILDA ALTAGRACIA CASTILLO  
LARA.

LICENCIADO EN QUIMICA:

ANA SILVIA CORONADO RESTITUYO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA:

PABLO ENRIQUE ADAMES BOYER.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARAHONA:

ANA DELIS PEREZ URBAEZ Y HECTOR DESIDERIO MARMOLEJOS  
SANTANA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BONAO:

EDUARDO RADAMES LOPEZ GARCIA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA:

MANUEL ARTURO SANTANA MERAN.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COTUI:

RUDIS DE JESUS NUÑEZ MARTINEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE DUVERGE:

JOSE HIPOLITO MARTINEZ PEREZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNANDEZ:

ALBERTO CERDA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE GUAYUBIN:

JUAN ISIDRO MOLINA GRULLON.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA:



---

BIENVENIDA ALDAÑO CARELA, MARINO ESTEBAN SANTANA BRITO, ANDREA YSABEL ISAC SEVERINO Y ADALGISA NATALIA ANGLERO CONTRERAS.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA:

MARIA CESARINA CORDERO MATIAS.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MAO:

JUANA INES FERREIRA RODRIGUEZ Y ANANIA ALTAGRACIA SALCEDO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MOCA:

YANIO GABRIEL DI MASSIMO MENA, NURY CUEVAS MORETA, FERNANDO MORONTA MORONTA, JUAN LUIS GUZMAN BENCOSME, ANA TEOLINDA HENRIQUEZ BURDIE Y JOSE ANTONIO NINA VASQUEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE NAVARRETE:

DORCAS RAFAELINA DOMINGUEZ LOMBERT.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE NAGUA:

ANA ZUNILDA JOSE MARTINEZ Y FEDERICO MAYOBANEX DICKSON CASTILLO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PARAISO:

LUIS EMILIO FORCHUE MILLORD.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA:

STEVIS PEREZ GONZALEZ, VILMA VENECIA DEL CARMEN DIAZ COLOMBO Y RAFAEL AREVALO CASTILLO CEDEÑO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL:

ILEANA RAFAELA AMADA GARCIA VALERA Y MARITZA SANTOS LORENZO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS:

---

HILDA IVELISSE TACIANA MARIA GAUTREAU, JOSE RAMON DIAZ FRIAS Y LINA MERCEDES MENDOZA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA:

MARIA YDARMIS CASTILLO NIEVES.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

JUAN RAUL QUIROZ, ANDREA CORDERO ALMANZAR, PAULA ALEMAN MAZARA Y ANDRES NUÑEZ NUÑEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SALCEDO:

LIBANESA DEL CARMEN RODRIGUEZ FERNANDEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

YOMARIS MERCEDES LIRIANO VALENTIN, LUIS EMILIO MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA URSOLINA MOREL MUÑOZ, HIGINIO LEONEL DE JESUS TAVAREZ TEJERA, ALTAGRACIA CONCEPCION DE LOS ANGELES VARGAS RODRIGUEZ, CESAR NICOLAS DIAZ NUÑEZ, JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ Y MIRIAN MERCEDES FRIAS.

Artículo 2.- Se modifica el Decreto No. 67-90 del 19 de febrero de 1990, en cuanto se refiere a Santiago Vásquez Rosario (Ingeniero Civil Area Edificaciones).

Artículo 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días, del mes de mayo del año mil novecientos noventa, año 147<sup>0</sup> de la Independencia y 127<sup>0</sup> de la Restauración.

**JOAQUIN BALAGUER**

**Dec. No. 185-90 que autoriza a varias personas físicas y morales a utilizar parte de la franja marina en distintos sitios del país.**



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



### CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **YSIS BERENICE MUÑOZ ALMONTE**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día treinta (30) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

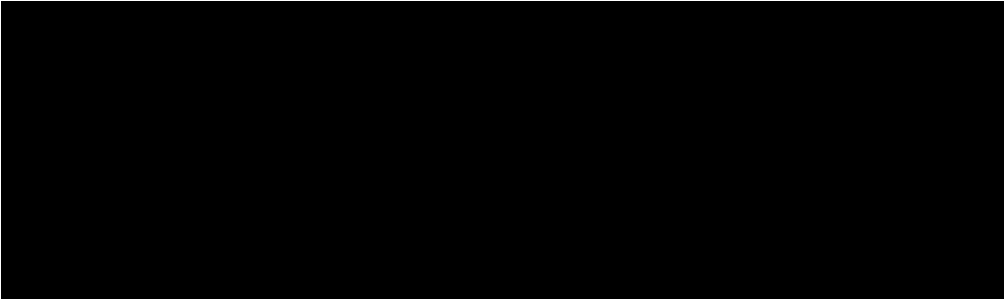
Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

**CÓDIGO CIS**

003-3202-7938909-8

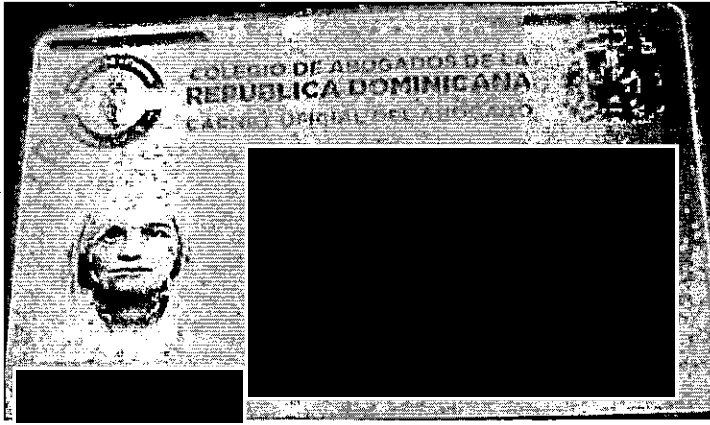
**CÓDIGO CAS**

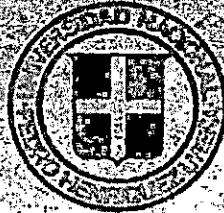
56397543877885



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do





LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
PEDRO HENRIQUEZ URENA

FUNDADA EL 23 DE ABRIL DE 1966

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*  
*Escuela de Derecho*

POR CUANTO **Ysis Berenice Muñoz Almonte**  
HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

**Licenciado en Derecho**

DADO EN SANTO DOMINGO CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA A LOS 14 DIAS DEL MES DE febrero DE 1999

*En Secrecía*  
DIRECTOR DE REGISTRO  
REGISTRADO EN EL No. 12272-99  
IMP. EST. NO. 7702/98



Universidad de  
Castilla-La Mancha

**El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

**Ysis Berenice Muñiz Almonte**

el presente

**TÍTULO DE MÁSTER**

en

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO, ED IV**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,  
con la colaboración del Tribunal Supremo de Santo Domingo,  
con una carga lectiva de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 31 de julio de 2019

Los Directores del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE Y MARI LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRUTA

Nº REGISTRO 10425

NOTARIA  
Plaza Virgen de los Lirios  
Tlfs. 96724 27 35-967 24 27 31  
Fax 967 52 06 74  
02001 ALBACETE

AÑO 2019.-

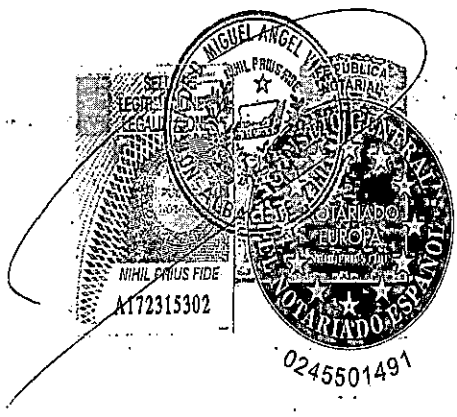
TESTIMONIO NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (643) DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS-FRANCISCO MASSO GARROTE, con DNI número 07545096-S y DOÑA MARÍA-LUZ MARTÍNEZ ALARCON, con DNI número 44375388-Q, por ser análogas a las que acostumbran usar en sus escritos y coincidir con las que figuran en sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad, cuyos originales he tenido a la vista, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Máster.-  
ALBACETE a trece de noviembre de dos mil diecinueve.-



Respecto al signo, firma y rúbrica de don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, puestas en el reverso del presente "Título de Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público, Ed IV", expedido por la Universidad de Castilla-La Mancha, N° Registro 10425, hago constar la siguiente:

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays:	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	su notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Albacete
6. el día the / le	19/11/2019
7. por by / par	Doña Eva María Paterna Martínez, Notario de Albacete y Secretario, por delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
8. bajo el número No sous no	N4601/2019/004397
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:r3Nm-24y4-x0j3-SG78

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

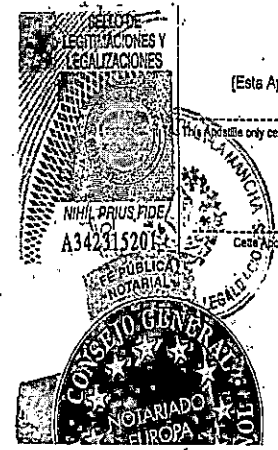
Verification Code of the Apostille: NA:r3Nm-24y4-x0j3-SG78

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire en a fait et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

[L'attestation de cette Apostille n'est pas valable en / ou Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de l'Apostille: NA:r3Nm-24y4-x0j3-SG78



NOTARIUM  
Plaza Virgen de las Uñas  
Tfns. 96724 27 35-967 24 27 91  
Fax 967 52 06 74  
02001 ALBACETE

AÑO 2019.-

TESTIMONIO NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (643) DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS-FRANCISCO MASSO GARROTE, con DNI número 07545096-S y DOÑA MARÍA-LUZ MARTÍNEZ ALARCON, con DNI número 44375388-Q, por ser análogas a las que acostumbran usar en sus escritos y coincidir con las que figuran en sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad, cuyos originales he tenido a la vista, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Máster.- ALBACETE a trece de noviembre de dos mil diecinueve.-



Respecto al signo, firma y rúbrica de don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, puestas en el reverso del presente "Título de Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público, Ed IV", expedido por la Universidad de Castilla-La Mancha, Nº Registro 10425, hago constar la siguiente:

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays:	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	su notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Albacete
6. el día the / le	19/11/2019
7. por by / par	Doña Eva María Paterna Martínez, Notario de Albacete y Secretario, por delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
8. bajo el número No sous no	N4601/2019/004397
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature: Signature:	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>  
Código de verificación de la Apostilla: NA:r3Nm-24y4-x0j3-SG78

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>  
Verification Code of the Apostille: NA:r3Nm-24y4-x0j3-SG78

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>  
Code de vérification de l'Apostille: NA:r3Nm-24y4-x0j3-SG78







SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CÁMARA CIVIL, JDO. PRIMERA INST., DTO. JUDICIAL MONSEÑOR NOUÉL			
Magistrado	Cargo Actual	Magistrado	Cargo Anterior
Valentina Marte Alvarado ✓	Juez Cámara Civil, Jdo. Primera Inst., Dto. Judicial María T. Sánchez	TRASLADO	Juez

CÁMARA CIVIL, JDO. PRIMERA INST., DTO. JUDICIAL MONSEÑOR NOUÉL			
Magistrado	Cargo Actual	Magistrado	Cargo Anterior
Porfirio Estevez Canela ✓	Juez de Paz, Asuntos Municipales, Dto. Judicial Monseñor Nouel	ASCENSO	Juez

TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS, DTO. MONSEÑOR NOUÉL			
Magistrado	Cargo Actual	Magistrado	Cargo Anterior
Ramón Emilio Ynoa Peña ✓	Juez Cámara Civil, Jdo. Primera Inst., Dto. Judicial Hnas. Mirabal	ASCENSO	Juez

3RA SALA TRIBUNAL DE TIERRAS, DTO. MONSEÑOR NOUÉL			
Magistrado	Cargo Actual	Magistrado	Cargo Anterior
Nery Altagracia Luna García ✓	Juez, 3ra Sala, Jdo. Paz, Especial Tránsito, Dto. Judicial Monseñor Nouel	ASCENSO	Juez

CÁMARA CIVIL, JDO. PRIMERA INST., DTO. JUDICIAL SAMANÁ			
Magistrado	Cargo Actual	Magistrado	Cargo Anterior
Niurca de la Cruz León ✓	Juez la Instrucción, Dto. Judicial Samaná	TRASLADO	Juez

JDO. DE LA INSTRUCCIÓN, DTO. MONTECRISTO			
Magistrado	Cargo Actual	Magistrado	Cargo Anterior
Arlin Bernarda Ventura Jiménez ✓	Juez de Paz, Santo Domingo Norte	ASCENSO	Juez

4/2



Lucrecia Rodríguez Ramírez ✓	Juez, 2da Cámara Penal, Jdo. 1ra Inst., Distrito Judicial de La Vega	ASCENSO	Juez Sustituto Pte.
------------------------------	--	---------	---------------------

Mateo Evangelista Céspedes Martínez ✓	Juez Cámara Civil, Jdo. Primera Inst., Dto. Judicial S.J.M	ASCENSO	Juez
---------------------------------------	--	---------	------

Mercedes Valdéz Valdéz ✓	Juez Sust. Pte., Tribunal Colegiado, S.J.M.	TRASLADO	Juez
--------------------------	---	----------	------

Arsenio Alcántara Pérez ✓	Juez, Tribunal Colegiado, San Juan de la Maguana	ASCENSO	Juez Sust. Pte.
Juan Ramón Madrigal Heisse ✓	Juez de Paz, Juan de Herrera.	ASCENSO	Juez

Pilar Antonio Rufino Díaz ✓	Juez Sust. Pte, 1er Tribunal Colegiado, Distrito Nacional	ASCENSO	Juez Presidente
Ingrid Soraya Fernández Méndez ✓	Juez, 2do Tribunal Colegiado, Distrito Nacional	ASCENSO	Juez Sustituto
Daniel Julio Nolasco Olivo ✓	Juez 9na Sala Penal Juzgado de 1ra Inst. Distrito Nacional	TRASLADO	Juez

AP



## Podér Judicial

### Suprema Corte de Justicia

JUEZ DE LA TERCERA SALA Y SEGUNDO SUSTITUTO DE PRESIDENTE:  
ANGELA CANAHUATE CAMACHO (PROMOVIDA)  
(actual Juez de Paz para Asuntos Municipales de Boca Chica)

CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA: *creación*  
JUEZ PRESIDENTE DE LA CAMARA Y DE LA PRIMERA SALA:  
DARIO GOMEZ HERRERA (PROMOVIDO)  
(actual Juez de la Quinta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)

JUEZ DE LA SEGUNDA SALA Y SEGUNDO SUSTITUTO DE PRESIDENTE:  
JOSE ANIBAL MADERA FRANCISCO (PROMOVIDO)  
(actual Juez de Paz para Asuntos Municipales de San Carlos)

JUEZ DE LA TERCERA SALA Y PRIMER SUSTITUTO DE PRESIDENTE:  
JULIO CESAR LARA FERRERIA (PROMOVIDO) ✓  
(actual Juez de Paz Especial de Tránsito, Grupo II, de Villa Altagracia)

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN: *creación*  
JUEZ COORDINADOR Y PRIMER JUZGADO:  
LUZ MARIA RIVAS (PROMOVIDA)  
(actual Juez de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional)

SEGUNDO JUZGADO:  
TEOFILO ANDUJAR SANCHEZ (PROMOVIDO)  
(actual Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional)

JUZGADO DE PAZ ORDINARIO: *creación*  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN SANTO DOMINGO ESTE:  
SONIA PERDOMO RODRÍGUEZ (TRASLADADA) ✓  
(actual Juez de Paz del Municipio de Tabara Arriba, Azua)

#### DISTRITO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL

CAMARA CIVIL DE LA CORTE DE APELACION:  
JUEZ PRIMER SUSTITUTO DE PRESIDENTE:  
MARCOS VARGAS GARCIA (PROMOVIDO)  
(actual Juez Segundo Sustituto de Presidente de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de Santo Domingo) GA



## Poder Judicial

### Suprema Corte de Justicia

JUEZ DE LA TERCERA SALA Y SEGUNDO SUSTITUTO DE PRESIDENTE:  
ANGELA CANAHUATE CAMACHO (PROMOVIDA)  
(actual Juez de Paz para Asuntos Municipales de Boca Chica)

CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA: *Creación*  
JUEZ PRESIDENTE DE LA CAMARA Y DE LA PRIMERA SALA:  
DARIO GOMEZ HERRERA (PROMOVIDO)  
(actual Juez de la Quinta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)

JUEZ DE LA SEGUNDA SALA Y SEGUNDO SUSTITUTO DE PRESIDENTE:  
JOSE ANIBAL MADERA FRANCISCO (PROMOVIDO)  
(actual Juez de Paz para Asuntos Municipales de San Carlos)

JUEZ DE LA TERCERA SALA Y PRIMER SUSTITUTO DE PRESIDENTE:  
JULIO CESAR LARA FERRERIA (PROMOVIDO) ✓  
(actual Juez de Paz Especial de Tránsito, Grupo II, de Villa Altigracia)

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN: *Creación*  
JUEZ COORDINADOR Y PRIMER JUZGADO:  
LUZ MARIA RIVAS (PROMOVIDA)  
(actual Juez de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional)

SEGUNDO JUZGADO:  
TEOFILO ANDUJAR SÁNCHEZ (PROMOVIDO)  
(actual Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional)

JUZGADO DE PAZ ORDINARIO: *Creación*  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN SANTO DOMINGO ESTE:  
SONIA PERDOMO RODRÍGUEZ (TRASLADADA) ✓  
(actual Juez de Paz del Municipio de Tabara Arriba, Azua)

### DISTRITO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL

CAMARA CIVIL DE LA CORTE DE APELACION:  
JUEZ PRIMER SUSTITUTO DE PRESIDENTE:  
MARCOS VARGAS GARCIA (PROMOVIDO)  
(actual Juez Segundo Sustituto de Presidente de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de Santo Domingo) GA



Poder Judicial  
Suprema Corte de Justicia

JUEZ SEGUNDO SUSTITUTO DE PRESIDENTE:

HERMOGENES ACOSTA DE LOS SANTOS (PROMOVIDO)  
(actual Juez de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de Santo Domingo)

JUEZ:

EUNICIS VASQUEZ ACOSTA (TRASLADADA)  
(actual Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo)

CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION:

PRIMER SUSTITUTO DE PRESIDENTE Y PRESIDENTE SEGUNDA SALA:

JULIO E. BAUTISTA PEREZ (PROMOVIDO)  
(Actual Juez Segundo Sustituto de Presidente y Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo)

SEGUNDO SUSTITUTO DE PRESIDENTE Y PRESIDENTE PRIMERA SALA:

MIRIAM GERMAN BRITO (PROMOVIDA)  
(actual Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo)

JUEZ TERCER SUSTITUTO PRESIDENTE:

NESTOR DIAZ FERNÁNDEZ (PROMOVIDO)  
(actual Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo)

JUEZ DE LA PRIMERA SALA:

MANUEL HERNÁNDEZ VICTORIA (PROMOVIDO)  
(actual Juez de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)

JUEZ DE LA SEGUNDA SALA:

PEDRO SÁNCHEZ RIVERA (PROMOVIDO)  
(actual Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)

CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA:

JUEZ PRESIDENTE:

ROBERT PLACENCIA ALVAREZ (PROMOVIDO)

90



## Poder Judicial

### Suprema Corte de Justicia

*(actual Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)*

JUEZ DE LA PRIMERA SALA:

ANSELMO BELLO FERRERAS

(TRASLADADO)

*(actual Juez de la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)*

*1<sup>er</sup> Asistente*

JUEZ DE LA SEGUNDA SALA Y SEGUNDO SUSTITUTO DE PRESIDENTE:

MARILYN MUSA VALERIO

(PROMOVIDA)

*(actual Juez de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)*

JUEZ DE LA TERCERA SALA:

PILAR JIMÉNEZ ORTIZ

(PROMOVIDA)

*(actual Juez de Paz para Asuntos Municipales de Manganagua)*

JUEZ DE LA CUARTA SALA:

MARITZA CAPELLAN ARAUJO

(PROMOVIDA)

*(actual Juez de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional)*

JUEZ DE LA QUINTA SALA Y PRIMER SUSTITUTO DE PRESIDENTE:

MATIAS MODESTO DEL ROSARIO

(PROMOVIDO)

*(actual Juez de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)*

JUEZ DE LA SEXTA SALA:

SERGIO ANTONIO ORTEGA

(PROMOVIDO)

*(actual Juez de la Quinta Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional)*

JUEZ DE LA SEPTIMA SALA:

INES DE PEÑA VENTURA

(PROMOVIDA)

*(actual Juez de Paz para Asuntos Municipales de Los Minas)*

JUEZ DE LA OCTAVA SALA:

RAFAEL VINICIO ABREU

(PROMOVIDO)

*(actual Juez de Paz de la Octava Circunscripción del Distrito Nacional)*

*Y*



Poder Judicial  
Suprema Corte de Justicia

CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA:  
JUEZ PRESIDENTE DE LA CAMARA Y DE LA PRIMERA SALA:

FRANCISCO ORTEGA POLANCO (PROMOVIDO)  
(actual Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)

PRIMER SUSTITUTO DE PRESIDENTE:

LUIS JIMÉNEZ ROSA (PROMOVIDO)  
(actual Juez de la Tercera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)

SEGUNDO SUSTITUTO DE PRESIDENTE:

RAMONA RODRÍGUEZ LOPEZ (PROMOVIDA)  
(actual Juez de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)

JUEZ DE LA SEGUNDA SALA:

ANTONIO SÁNCHEZ MEJIA (PROMOVIDO)  
(actual Juez de Paz para Asuntos Municipales de Villa Mella)

JUEZ DE LA CUARTA SALA:

WENDY SONAYA MARTINEZ MEJIA (PROMOVIDA)  
(actual Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional)

JUEZ DE LA QUINTA SALA:

ESTHER AGELAN CASASNOVAS (TRASLADADA)  
(actual Juez del Segundo Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional)

JUEZ DE LA SEPTIMA SALA:

NANCY JOAQUIN GUZMÁN (TRASLADADA)  
(actual Juez de la Undécima Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional)

JUEZ DE LA NOVENA SALA:

RUBEN DARIO CEDEÑO (TRASLADADO)  
(actual Juez del Cuarto Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional)



Poder Judicial  
Suprema Corte de Justicia

JUEZ DE LA UNDÉCIMA SALA:

JULY TAMARIZ NUÑEZ

(TRASLADADO)

(actual Juez del Primer Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional)

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN:

JUEZ COORDINADOR:

DORIS JOSEFINA PUJOLS ORTIZ

(PROMOVIDA)

(actual Juez del Tercer Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional)

PRIMER JUZGADO:

ROSALBA GARIB HÖLQUIN

(PROMOVIDA)

(actual Juez de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de San Cristóbal)

SEGUNDO JUZGADO:

VICTOR MARTINEZ PIMENTEL

(PROMOVIDO)

(actual Juez de Paz de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional)

TERCER JUZGADO:

FELIPE MOLINA ABREU

(PROMOVIDO)

(actual Juez de la Tercera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional)

CUARTO JUZGADO:

ALFREDO RIOS FABIAN

(PROMOVIDO)

(actual Juez de Paz de la Séptima Circunscripción del Distrito Nacional)

QUINTO JUZGADO:

NATIVIDAD RAMONA SANTOS

(PROMOVIDA)

(actual Juez de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional)

JUZGADO DE TRABAJO:

JUEZ PRESIDENTE:

ABEL PEREZ MIRAMBEAUX

(PROMOVIDO)

(actual Juez de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional)

CUARTA SALA:

YISSEL DE LEON BURGOS

(PROMOVIDA)

(actual Juez de la Cuarta Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional)

ge



Dña. Carmen González Murua, como Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea,

Carmen González Murua andreak, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitateko Akademia Antolakuntzako errektoreordeak,

CERTIFICO QUE:

HONAKOA ZIURTATZEN DUT:

**Dña. YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE andreak**

Natural de Gaspar Hernández (República Dominicana) con número de pasaporte SC1391992, ha superado la prueba de evaluación correspondiente, obtenido el reconocimiento de Suficiencia Investigadora y pagado el 13/04/2011 los derechos de expedición del:

Gaspar Hernandezen (Dominikar Errepublika) jaiok eta SC1391992 zenbakidun pasaporte duenak, kasuan kasuko ebaluazio-proba gainditu duela, ikertzeko gaitasuna onartu ziola eta ondoko ziurtagiri-diploma emateko eskubideak ordaindu dituela 2011/04/13an:

**Certificado-Diploma de Estudios Avanzados en Sociedad Democrática, Estado y Derecho**

**Ikasketa Aurreratuen Ziurtagiri-Diploma: Gizarte Demokratikoa, Estatu eta Zuzenbidea**

**Vinculado al Area de Conocimiento Filosofía del Derecho**

**Zuzenbidearen Filosofia Jakintza Arloari lotua**

Y para que surta los mismos efectos del Título, con carácter provisional hasta que éste se edite, expido la presente certificación, a solicitud de la persona interesada en, Leioa, a 13 de abril de 2011..

Eta tituluaren ondorio berberak izan ditzan, behin-behineko izaeraz titulua ematen arte, ziurtagiri hau egin dut, interesatuak hala eskatuta, Leioan, 2011(e)ko apirilaren 13(e)an

**LA VICERRECTORA DE ORDENACION ACADEMICA/AKADEMIA ANTOLAKUNTZAKO ERREKTOREORDEA**

**LA JEFA DE LA SECCION DE MASTER Y DOCTORADO/MASTER ETA DOKTOREGOKO ATALAKO BURUA**

Fdo./Sin.: Carmen González



Fdo./Sin.: Ana Regidor Junquera

El presente Certificado-Diploma se expide al amparo de lo dispuesto en el Artículo 6.2 del Real Decreto 778/1998 de 30 de abril (B.O.E. de 1-05-1998).

Ziurtagiri-diploma hau apirilaren 30eko 778/1998 Errege Dekretuko 6.2. artikulua behar eman da (1998-05-01-eko EBO).

El presente documento es COPIA AUTENTICA del original  
 Leioa, 15 de abril de 2011  
 DOKTOREGO BULEGOA/NEGOCIADO DE DOCTORADO

Sin./Fdo.: JOSE MAESTU LOPEZ



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA

*En virtud de sus disposiciones legales vigentes  
por cuanto*

*Dois Benigno Muñiz Armonte*

*ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en*

*Realizado durante el período de 1997 al 1998*

*con una calificación satisfactoria*

*Por lo que se le otorga el presente*

## Diploma

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional*

*República Dominicana, hoy día 30 del mes de abril de 1998*

*Dr. José Guadalupe Gaudreau*  
RPEC

*Dr. Salvador Rivas*  
Decano



UNIVERSIDAD  
NACIONAL PEDRO  
HENRIQUEZ UREÑA



FUNDACION  
INSTITUCIONALIDAD  
Y JUSTICIA, INC.

## Programa Conjunto de Estudios Superiores

*Ysis Nuñez Almonte*

Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos  
del programa de estudios en el

## Diplomado en Derecho Procesal Penal

En virtud de lo cual se expide el presente diploma de aprobación,  
firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,  
a los 14 días del mes de noviembre del año 2002.

Rector UNPHU

Director Ejecutivo FINJUS

Reg. No.

375-02

Coordinador Diplomados

DIOS PATRIA Y LIBERTAD  
REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Acto de fecho 07 de la Constitución de la República Dominicana  
con la Ley de Carrera Judicial y el Tratamiento de la Carrera Judicial  
organizado en la Ley de la Carrera Judicial

**Ysis Berenice Muñoz Almonte**

Asignada a la Sección de la Sala de lo Penal de la Corte de Apelaciones de Santo Domingo, República Dominicana, por el  
Decreto de la Sala de lo Penal de la Corte de Apelaciones de Santo Domingo, República Dominicana, de fecha 20 de mayo de 2015, en virtud de la independencia de la  
Judicatura.

*Jorge A. Rubero Díaz*  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*José Luis Rodríguez*  
Secretario de la Suprema Corte de Justicia

*Pablo Garrido Medina*  
Director General de la Carrera Judicial



**ESCUELA DE LA MAGISTRATURA**

♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦



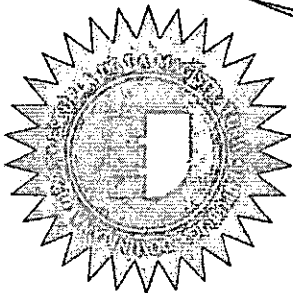
PROYECTO DE MODERNIZACION DE TRIBUNALES

♦ CERTIFICAN QUE ♦

Licda. YSIS MUÑIZ ALMONTE

HA PARTICIPADO EN EL  
PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA  
TALLER DE GESTION DE DESPACHO JUDICIAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO ♦ REPUBLICA DOMINICANA  
DEL 1 AL 12 DE JUNIO Y DEL 26 AL 29 DE AGOSTO DE 1998  
CON UNA DURACION DE 40 HORAS



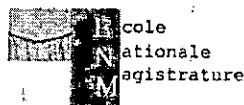
Dr. JUAN MANUEL PELLERANO GOMEZ  
♦ Director de la Escuela de la Magistratura

Dr. ALFO ESPINOSA SIMENAUER  
♦ Director del Proyecto de Modernización  
de Tribunales

Dra. GLORIA HENAO CEPEDA  
♦ Docente/Consultora



Comisionado de Apoyo a la Reforma y  
Modernización de la Justicia



**ESCUELA DE LA MAGISTRATURA**  
♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

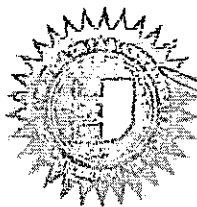
♦ CERTIFICAN QUE ♦

**YSIS MUÑIZ A.**

HA PARTICIPADO EN EL

**SEMINARIO SOBRE CRIMINALISTICA**

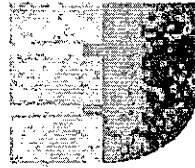
REALIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO ♦ REPUBLICA DOMINICANA  
DEL 27 al 29 DE OCTUBRE DE 1998  
CON UNA DURACION DE 20 HORAS.



*Juan Manuel Pellerano Gomez*  
Dr. JUAN MANUEL PELLERANO GOMEZ  
Director de la Escuela de la Magistratura

*Daniel Renault*  
Dr. DANIEL RENAUT  
Ecole Nationale de la Magistrature

*Aura Celeste Fernandez R.*  
Lic. AURA CELESTE FERNANDEZ R.  
Secretaria de Estado, Coordinadora del Comisionado



**ESCUELA DE LA MAGISTRATURA**

◊ REPUBLICA DOMINICANA ◊

◊ CERTIFICA QUE ◊

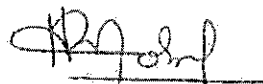
**YSIS MUÑIZ ALMONTE**

HA PARTICIPADO EN EL  
TALLER "TENDENCIAS MUNDIALES  
ACTUALES EN CAPACITACION JUDICIAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
BOCA CHICA ◊ REPUBLICA DOMINICANA  
VIERNES 25 Y SABADO 26 DE JUNIO DE 1999  
CON UNA DURACION DE 9 HORAS

  
ARELIS RICOURT GOMEZ  
CAPACITADORA

  
MIGUELINA UREÑA  
CAPACITADORA

  
LUIS HENRY MOLINA  
SUBDIRECTOR



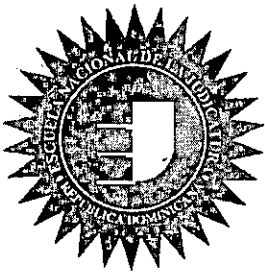
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

◆ CERTIFICA QUE ◆

*Ysis Muñiz Almonte*

HA PARTICIPADO EN EL  
SEMINARIO "EL RAZONAMIENTO JUDICIAL  
APLICADO A LA CORRECTA  
ESTRUCTURACION DE LA SENTENCIA"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
VIERNES 14 Y SABADO 15 DE ENERO DE 2000  
CON UNA DURACION DE 9 HORAS



*Domingo Gil*  
MAGISTRADO DOMINGO GIL  
CAPACITADOR

*Luis Henry Molina*  
LIC. LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR





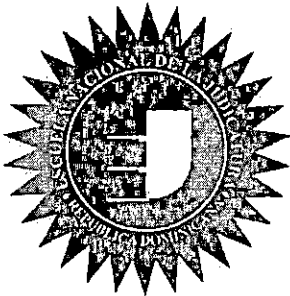
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

◆ CERTIFICA QUE ◆

*Ysis Muñiz Almonte*

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO  
“EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA  
CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LA SENTENCIA II”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
VIERNES 19 Y SÁBADO 20 DE MAYO DEL 2000  
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

NORMA BAUTISTA  
FACILITADORA



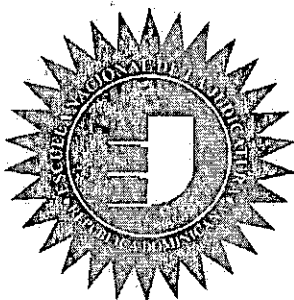
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

◆ CERTIFICA QUE ◆

*Ysis Muñiz*

HA PARTICIPADO EN  
EL SEMINARIO "ETICA JUDICIAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
VIERNES 4 Y SÁBADO 5 DE AGOSTO DEL 2000  
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



*Luis Henry Molina*  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

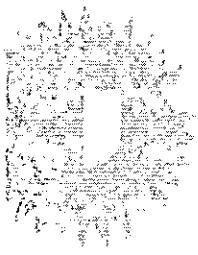
*Fanny Cervantes*  
FANNY CERVANTES  
FACILITADORA



♦ CERTIFICAN QUE ♦  
**YSIS MUÑIZ ALMONTE**


HA PARTICIPADO EN EL  
**“SEMINARIO PARA JUECES SOBRE DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS”**

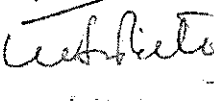
REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
 HIGUEY, REPUBLICA DOMINICANA  
 LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE  
 CON UNA DURACION DE 12 HORAS.



  
**LIC. LUIS M.L. BONETTI**  
 SECRETARIO DE ESTADO  
 INDUSTRIA Y COMERCIO

  
**LIC. LUIS HENRY MOLINA**  
 DIRECTOR  
 ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

  
**DR. PEDRO FELIZ MONTES DE OCA**  
 DIRECTOR  
 ONDA

  
**DR. MARCELO DI PIETRO**  
 OMPI



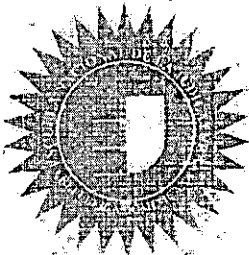
ESUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

*Ysis Berenice Muñiz Almonte*

Ha participado en el Seminario  
"VALORACIÓN DE LA PRUEBA II"  
Jurisdicción de Penal

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
viernes 9 y sábado 10 de Noviembre del 2001.  
Con una duración de 9 horas



LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

JUAN HIROITO REYES  
FACILITADOR



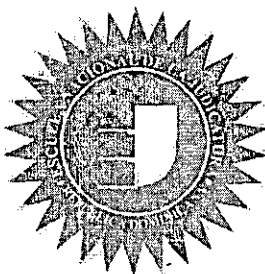
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ CERTIFICA QUE ♦

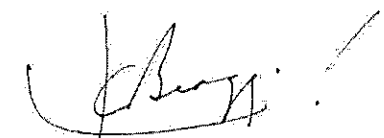
*Ysis Berenice Muñiz Almonte*

Ha participado en el Seminario  
"CARRERA JUDICIAL"  
Departamento Judicial de Santo Domingo

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
viernes 12 y sábado 13 de enero del 2001  
Con una duración de 12 horas



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
JUAN ALFREDO BIAGGI  
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE

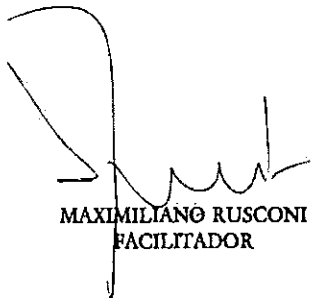
**Ysis Berenice Muñiz Almonte**

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL TALLER

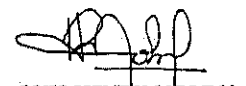
**“Lavado de Activos”**

AUSPICIADO POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID),  
IMPARTIDO EL 13 DE Noviembre DEL 2003, CON UNA DURACION DE 8 HORAS

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
13 DE Febrero del 2003



MAXIMILIANO RUSCONI  
FACILITADOR



LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

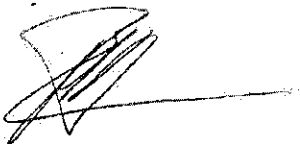
CERTIFICAN QUE

*Ysis Berenice Muñiz Almonte*

Ha participado, durante los Encuentros del Pensamiento Jurídico, en el Seminario  
“Principios Generales del Proceso Penal”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
el 27 de enero de 2003  
Con una duración de 7 horas

Programa de Apoyo a la Reforma y  
Modernización del Estado



Escuela Nacional de la Judicatura





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE

YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE

HA PARTICIPADO EN EL

SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

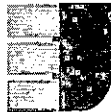
CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CONAEJ

SANTO DOMINGO, D. N.  
1 DE OCTUBRE DEL 2004

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR







ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE

**YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE**

HA PARTICIPADO EN EL TALLER

**EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS EN EL  
DERECHO PENAL**

CELEBRADO EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS

EN EL MARCO DEL MÉS FRANCÉS DEL DERECHO Y LA JUSTICIA  
EVENTO AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA Y EL PARME,

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
4 DE JUNIO DEL 2004

  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
GABRIEL BESTARD  
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE

HA PARTICIPADO EN EL

I SEMINARIO SOBRE LA LEY 136-03

CELEBRADO DEL 25 AL 29 DE ABRIL DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

AUSPICIADO POR EL FONDO DE LA NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

SANTO DOMINGO, D. N.  
29 DE ABRIL DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

**YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE**

HA PARTICIPADO EN EL

**II SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUEZ DE  
LA EJECUCIÓN EN EL PROCESO PENAL DOMINICANO**

CELEBRADO DEL 16 AL 20 DE AGOSTO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

SANTO DOMINGO, D. N.  
20 DE AGOSTO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

**YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE**

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

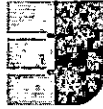
**EL JUEZ DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS**

CELEBRADO DEL 13 AL 16 DE JUNIO DEL 2005, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DEL DERECHO FRANCÉS Y LA JUSTICIA

AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA EN REPÚBLICA DOMINICANA, EN COLABORACIÓN CON  
LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA FRANCESA

SANTO DOMINGO, D. N.  
16 DE JUNIO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

**YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE**

HA PARTICIPADO EN EL

**II SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUEZ DE  
LA EJECUCIÓN EN EL PROCESO PENAL DOMINICANO**

CELEBRADO DEL 16 AL 20 DE AGOSTO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

SANTO DOMINGO, D. N.  
20 DE AGOSTO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

## DA CONSTANCIA

A: **Ysis Berenice Muñiz Almonte**

Por su participación en el **"IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal"**, celebrado del veintiocho de agosto al primero de septiembre del 2006, con el Auspicio del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, a través del Componente de Justicia del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, Programa del Gobierno Dominicano financiado con fondos de la Unión Europea, en el marco del plan de capacitación para la implementación del Código Procesal Penal CONAEJ.

Santo Domingo, República Dominicana 01 de septiembre del 2006

  
Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

## DA CONSTANCIA

**A: Ysis Berenice Muñiz Almonte**

Por su participación en el **"V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal"**, celebrado del dieciocho al veintidós de septiembre del 2006, en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana 22 de septiembre de 2006

Luis Henry Molina  
Director



COMISIONADO  
DE APOYO



A LA REFORMA Y  
MODERNIZACIÓN  
DE LA JUSTICIA

**LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DRÓGAS (CICAD)  
de la ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) y el COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y  
MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA**

Otorgado a:

***Ysis Berenice Muñiz Almonte***

Por su participación en el  
***"Programa de Entrenamiento contra el  
Lavado de Activos para Jueces y Fiscales"***

del 20 al 24 de febrero de 2006  
Santo Domingo, República Dominicana

Jorge Yunti  
CICAD/OEA

Alejandro Moscoso Segarra  
Comisionado de Apoyo a la  
Reforma y Modernización de la  
Justicia





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

## DA CONSTANCIA

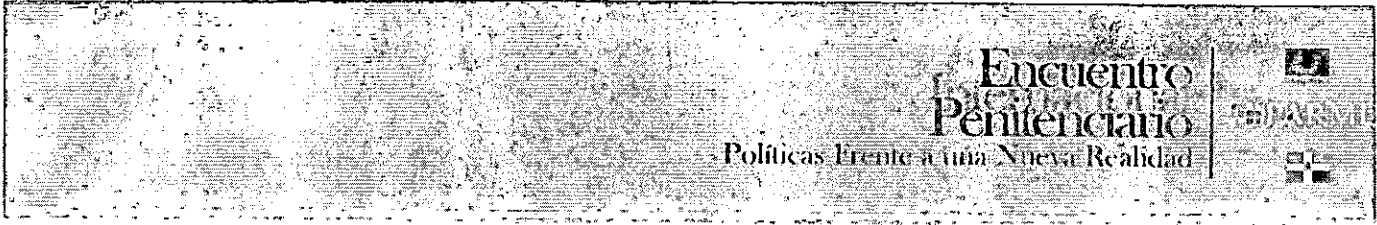
A: **Ysis Berenice Muñiz Almonte**

Por su participación en el **"II Seminario para la Implementación de la Nueva Normativa de Niños, Niñas y Adolescentes"**, celebrado del veinte al veinticuatro de febrero del 2006, con el Auspicio del Fondo De la Naciones Unidas Para la Infancia (**UNICEF**).

Santo Domingo, República Dominicana 24 de febrero del 2006

Luis Henry Molina

Director



CERTIFICA QUE

*Ysis B. Muñiz*

Ha participado en

**“Encuentro Internacional Penitenciario:  
Políticas Frente a una Nueva Realidad”**

Celebrado en el Auditorium de la Procuraduría General de la República  
Los días 18, 19 y 20 de julio, 2006

*Ysis B. Muñiz*  
Programa de Apoyo a la Reforma  
y Modernización del Estado

*[Signature]*  
Comisionado de Apoyo a la Reforma  
y Modernización de la Justicia





MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

**Escuela Nacional del Ministerio Público**

En uso de las facultades que le confiere la Ley, CERTIFICA que

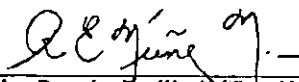
*Ysis B. Muñoz A.*

ha participado, de forma satisfactoria, en el Entrenamiento

*Procesamiento de Casos: Ejecución de Sanciones Juveniles en Euskadi y en la  
República Dominicana*

Con una duración de veinticuatro horas presenciales, desarrollado durante los días 15, 16, 17 y 18 de enero del presente año.

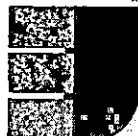
En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil ocho.



Lic. Ramón Emilio Muñoz N.

Director

Escuela Nacional del Ministerio Público



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

◆ RECONOCE A ◆

**Ysis Muñiz**

*Por su desinteresada labor realizada en la  
Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante  
del Comité de Necesidades  
durante los años 1999-2001*

**Dr. Jorge A. Subero Isa**  
Presidente del Consejo Directivo

**Luis Henry Molina**  
Director



13 de diciembre del 2001  
Santo Domingo, R. D.



REPUBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA

**Certificado de Reconocimiento**

*A la: Mag. Psis Muñiz*

*Por la labor realizada durante sus funciones como Juez de la  
Segunda Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del D. N.*

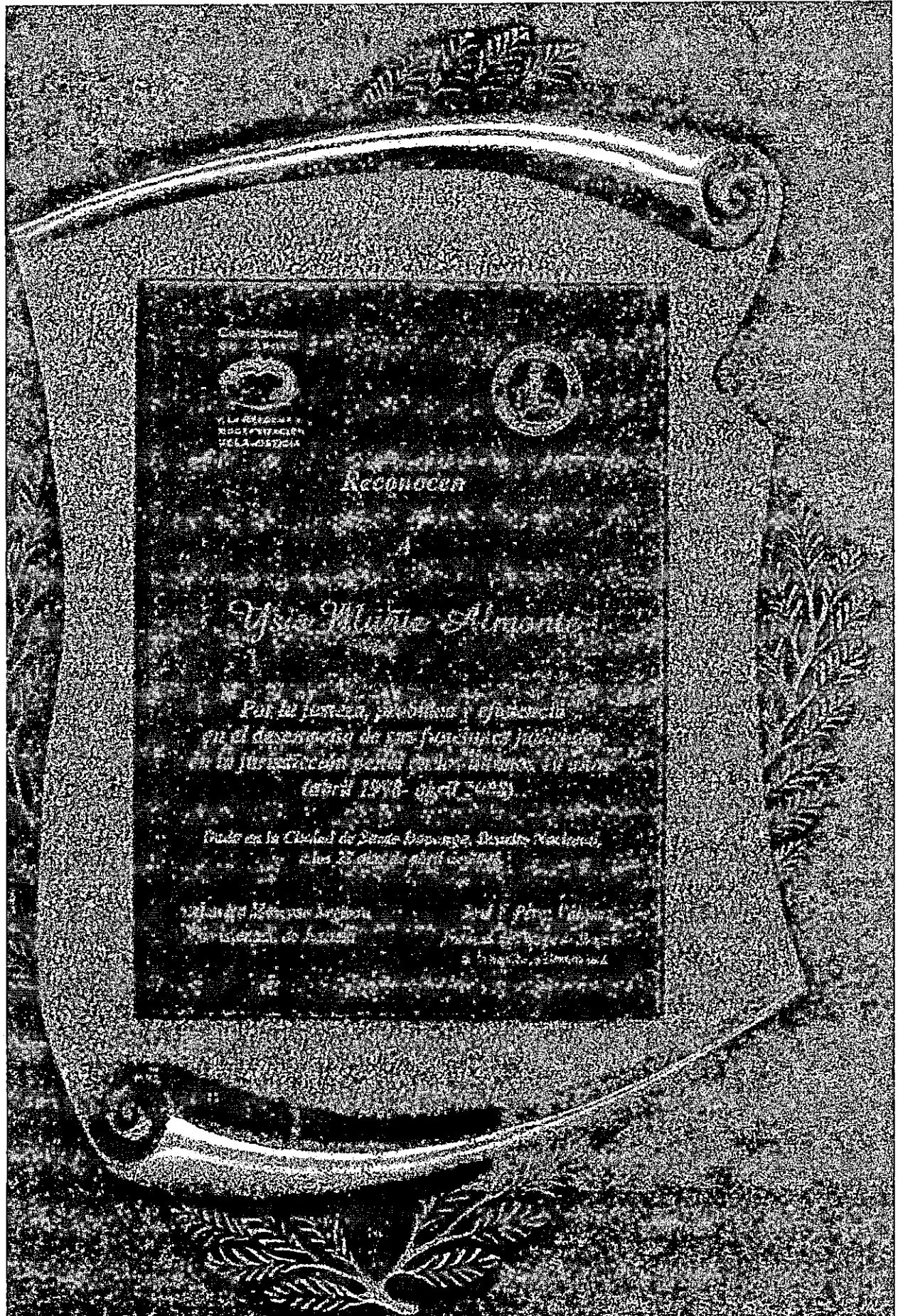
*Dado el 29 de Julio del 2003*

*[Firma]*

Departamento Administrativo

*[Firma]*

Presidencia Cámara Penal



CONSEJO DE LA JUDICATURA NACIONAL



LA JUDICATURA  
NACIONAL  
DE LA ESTADAL



### Reconocen

## Vista Múltiple Almorzo

Por la justicia, probidad y eficiencia  
en el desempeño de sus funciones judiciales  
en la jurisdicción por el Poder Judicial de la Federación  
(años 1978-1983)

Hecho en la Ciudad de México, Distrito Nacional,  
a los 25 días de abril de 1983.

José María Rodríguez Domínguez  
Presidente del Consejo

José María Rodríguez Domínguez  
Secretario del Consejo



# Misión Gentes Desarrollo para la Comunidad, Inc.

*"Trabajando Hoy, para un Futuro Mejor"*

RNC: 4-30-01983-6

*Otorga el Presente*

## Reconocimiento Comunitario

### A: Ysis Muñiz Almonte

En virtud y Reconocimiento de sus valiosos e Importantes aportes a Nuestra Sociedad, la Familia,  
la Democracia, los Derechos Humanos y la Justicia Social  
en la República Dominicana.



*Félix Enrique Mojica Guillén*  
Director Ejecutivo Nacional



*Julissa García Francis*  
Coordinadora General

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
A los 11 días del Mes de Septiembre del 2009.



CONSELL DE GARANTIES ESTATUTÀRIES  
DE CATALUNYA

CEFCCA  
Centro de Estudios y Formación  
Constitucional de Centroamérica  
y el Caribe



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



El Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica (CEFCCA) y  
El Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC-RD)

Otorga el presente reconocimiento a:

**YSIS BERENICE MUÑIZ ALMONTE**

Por haber participado en las

**XXI JORNADAS  
DE DERECHO  
CONSTITUCIONAL**

CELEBRADAS DEL 11 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

Expedido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,  
Capital de la República Dominicana el día 13 de noviembre de 2015.

**Milton Ray Guevara**  
Magistrado Presidente  
Tribunal Constitucional de la República Dominicana

**Jaume Vernet Llobet**  
Consejero  
Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya

